



LA OPOSICIÓN ADVIERTI ANTE NARCOESCÁNDALO

OFICIALISMO BUSCA PROFUNDIZAR CRISIS

Postura. Libre pretende crear una crisis profunda para llevar al país a una constituyente, advierte la oposición, luego que la presidenta Xiomara Castro denunciara el inicio de un plan para fraguar un golpe de Estado, como respuesta al narcovideo en el que su cuñado Carlos Zelaya negocia sobornos con capos. Ante inestabilidad política, el Cohep llama a reflexionar y unirse para fortalecer la democracia en el próximo proceso electoral. Págs 2, 3, 4 y 6

➤ "Carlón" Zelaya, desaparecido de la palestra pública tras salir a la luz narcovideo

➤ Fiscalía pedirá a EE UU video certificado que implica a "Carlón" en sobornos

➤ Vinculados deben responder por sus actos, dicen diputados oficialistas



VIDEO: INSIGHT CRIME



Zona Deportiva
Con pelotón completo, la H realiza penúltimo entrenamiento
PÁGINAS 28 Y 29

País
Tegucigalpa y SPS registran el 62% de decesos por dengue
PÁGINA 7

País
7,500 estudiantes desertaron a mitad del año escolar
PÁGINA 7

Metro
Anuncian plan para celebrar los 446 años de Tegucigalpa
PÁGINA 14

Ahorrar es Poder Triunfar





VIRALIZACIÓN.
Un video de Carlos Zelaya con narcos hondureños en 2013 salpica a su hermano, el expresidente Manuel Zelaya.



Proceso El fiscal general Johel Zelaya dijo que será clave analizar el narcovideo, en poder de autoridades estadounidenses, para sacar las conclusiones del caso

MP pedirá narcovideo certificado a EE UU

La publicación del video que de la presidenta Xiomara Castro, traficantes en 2013, ha provocado gobierno.

aparte de la persecución penal que lleva el fiscal general”.

Sin embargo, particularmente en referencia al caso del secretario del Congreso Nacional, Carlos Zelaya, el funcionario del Ministerio Público aseguró que si hay que ampliar investigaciones en torno a los vínculos del exparlamentario con el narcotráfico “cuantas veces tendrá que comparecer, si es necesario”.

LA CEIBA, ATLÁNTIDA

Sin importar que las personas objetos a investigar sean parte de la familia presidencial Zelaya Castro, de ser necesario, serán llamadas a declarar al Ministerio Público (MP) y se les seguirá un proceso, sentenció ayer el fiscal general del Estado, Johel Zelaya Álvarez.

Esto tras la difusión pública de un video en el que se observa al cuñado de la mandataria Xiomara Castro y secretario del Congreso Nacional (CN), Carlos Zelaya Rosales, en diálogo con varios narcotraficantes, algunos de ellos extraditados a los Estados Unidos.

Se le consultó al fiscal general sobre el material audiovisual en el que quedó evidenciado la negociación entre los capos de la droga y Carlos Zelaya, a quien le ofrecían apoyo monetario en dólares para financiar la campaña del Partido Libertad y Refundación (Libre).

Ante esto, Zelaya aseguró que será contundente en la aplicación de la justicia desde su trinchera al frente de la Fiscalía

General, como el ente acusador del Estado.

“Ese es un video, vamos a pedirlo de manera oficial para tenerlo en nuestras manos y poder dar nuestra opinión contundente y decirle al pueblo hondureño cuando lo tengamos”, se comprometió Zelaya.

EL HERALDO tuvo conocimiento que desde la Fiscalía General ya se iniciaron los trámites pertinentes para poder obtener el video certificado por el sistema de justicia de los Estados Unidos, sobre la reunión entre los narcotraficantes y el hermano del expresidente Manuel Zelaya Rosales.

Las extradiciones seguirán

Dadas las serias implicaciones que podrían traerle al diputado Carlos Zelaya con lo conocido en la divulgación del video, Johel Zelaya fue categórico: “Al fiscal general no le tiembla la mano y vuelvo a repetirle al pueblo hondureño: no voy a parar ninguna extradición, sépanlo; lo dije el 6 de agosto y lo repito”.

El 28 de agosto, la gobernante Xiomara Castro denunció el Tratado de Extradición entre Honduras y Estados Unidos, derivado de las declaraciones vertidas por la embajadora de Estados Unidos acreditada en el país, Laura Dogu, las que Castro consideró como “injerencistas”.

La presidenta Castro y además desde el Poder Judicial (PJ) indicaron que posterior a la

denuncia solo quedaban seis meses más en el que se podía cumplir ese acuerdo de extradición entre ambas naciones y darle trámite a las solicitudes que pudieran ingresar desde Estados Unidos.

Sobre este tópico, el fiscal general aludió: “Ese es un tema político. Como fiscal general no me corresponde la extradición, ese es un tema

Las reglas podrían cambiar Los funcionarios tendrían que ir al MP

1
Se estaría terminando el código de protección

En la actualidad, los funcionarios públicos gozan de la prerrogativa de que el fiscal los puede interrogar en su casa, en su oficina o donde ellos estimen conveniente. Esta situación podría cambiar y ser citados en la sede jurisdiccional.

2
La ex primera dama podría ser llamada a declarar

Una de las citadas en la lista publicada por la presidenta Xiomara Castro es la ex primera dama de la nación, Ana García de Hernández, por ser mencionada en el juicio de su esposo. No se descarta que ella también sea llamada a comparecer.

¿Y la lista?

En respuesta al video difundido por el medio de comunicación Insight Crime, la presidenta Xiomara Castro, junto a otros funcionarios del gobierno, dieron a conocer una lista con nombres de hondureños militantes del Partido Nacional y del Partido Liberal que han sido mencionados por corrupción en tribunales de justicia de los Estados Unidos.

En ese listado se mencionaron a actuales diputados del Congreso Nacional que podrían ser investigados por el Ministerio Público, si la entidad decidiera de oficio iniciar las averiguaciones sobre los presuntos actos cometidos.

“Nosotros tenemos una lista, vamos a compararla; nosotros ya hemos dado una lista y hemos estado llamando a todos los mencionados. Así que voy a pedir esa lista de manera oficial para compararla con la nuestra

FOTOS: EL HERALDO



muestra a Carlos Zelaya, cuñado negociando sobornos con narcotráfico un aluvión de críticas al

y ver quiénes nos hacen falta en la nuestra”, detalló.

El fiscal jefe fue enfático al decir que si uno de los que no estaban en su lista fuese el expresidente Manuel Zelaya Rosales, “también va a comparecer, es que no tengan la mínima duda”.

El alcalde

Uno de los tantos que estuvieron presentes en la reunión de narcotraficantes y Carlos Zelaya, en 2013, fue el actual alcalde de la ciudad de Tocoa, Colón, Adán Fúnez.

En ese entonces Fúnez era el segundo regidor de la comuna de Tocoa, electo por el Partido Liberal.

Yuri Mora, portavoz del MP, explicó que en torno al edil de

Requerimientos La próxima semana se conocerán

Con la promesa de que no se perseguirá a nadie por su afiliación política, la próxima semana vendrían más requerimientos fiscales para personas vinculadas a este caso.

Tocoa “a medida que vayan saliendo nuevos elementos, obviamente que van a ser considerados por los fiscales e investigadores para continuar con este proceso”.

Al igual que Carlos Zelaya, el alcalde Adán Fúnez sería citado para que comparezca ante el Ministerio Público.

Fernando González, abogado versado en materia penal, es del criterio que en este caso cabe la figura del antejuicio, o sea, una instancia previa para Fúnez por tener la investidura de alcalde y que no pueda ser acusado como un ciudadano común y corriente, respetando la presunción de inocencia.

“Si bien es cierto sale él en un video, pero no deja de ser cierto que quizás sólo se está orquestando y el delito nunca se consumió; son las autoridades correspondientes que deben determinar si o no se consumió el mismo”, argumento González.

En 2013 Adán Fúnez era regidor de la municipalidad de Tocoa; desde ese momento han pasado 11 años y tal vez el presunto y potencial delito de índole penal que hubiese cometido ya haya prescrito.

“Hay que determinar desde cuándo tuvo conocimiento la autoridad y la tesis acusatoria del Ministerio Público para así determinar cuáles son los delitos que se le podrían imputar”, indicó el profesional.

Entre tanto, Johel Zelaya aseveró que llamarán a quienes deban de citar, indistintamente que el sospechoso sea un alto funcionario del aparato estatal.

“Queremos justicia para todos; todos nosotros sabemos que en este país no hay justicia y a eso es lo que queremos llegar, al fondo que tengamos que llegar”, concluyó.

De los presentes en el video grabado en 2013 por “El Cachiro” Devis Leonel Rivera Maradiaga, extraditado a los Estados Unidos por delitos de narcotráfico, solo ha comparecido hasta el momento en el Ministerio Público el exsecretario del Congreso Nacional, Carlos Zelaya.

“Mel” reacciona

El expresidente Manuel “Mel” Zelaya reaccionó en X anoche, expresando que “no puedo responder por la conducta abominable de otra persona, aunque sea familiar”, en alusión al video que muestra los vínculos de su hermano Carlos Zelaya con capos hondureños en 2013.

Además, aseguró que no ha recibido dinero proveniente del narcotráfico, pese a los señalamientos tras la difusión de la secuencia.

“Quien afirme lo contrario lo hace con un mezquino interés y está mintiendo”, puntualizó.

A mis detractores les advierto que pueden dar rienda suelta a sus ataques en las redes sociales o en los medios corporativos, pero no cambiaré mi compromiso con el socialismo frente a las políticas equivocadas e imperiales de Estados Unidos que se implementan en Honduras”, añadió.

EL HERALDO intentó comunicarse con Zelaya en reiteradas ocasiones, pero no obtuvo respuesta ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ningún partido se salvará de auditorías a fondos de campaña

FOTO: EL HERALDO



Los tres principales partidos políticos de Honduras han sido señalados de haber recibido fondos procedentes del narcotráfico.

TEGUCIGALPA

La Unidad de Política Limpia (UPL) advirtió que ningún partido político se salvará de las auditorías para esclarecer el origen de sus fondos, en un contexto donde Libertad y Refundación (Libre) sale salpicado de un escándalo de dinero procedente del narco.

“La ley debe ser aplicada de la misma manera para todos los partidos políticos de cara al próximo proceso electoral, no tenemos que caer en sesgos por ningún motivo”, dijo Ivonne Ardón, comisionada de la Unidad de Política Limpia (UPL).

La funcionaria argumentó que las últimas menciones que señalan que miembros de Libre se beneficiaron con dinero del narcotráfico para financiar su campaña política de 2013 no ubican al instituto político en un espacio especial en las auditorías.

“La obligación y aplicación de ley es igual para todos los partidos, si por lo que se está mencionando se trata de manera diferente a un partido, entonces se estaría cayendo en un sesgo y nuestra finalidad es aplicar la reglamentación igual para todos los participantes”, argumentó.

Ardón destacó que no solo la Unidad de Política Limpia debe ser auditora de los fondos que manejan los partidos políticos en los procesos electorales.

Una postura similar a la de Ardón adoptó German Espinal, excomisionado de la Unidad de Política Limpia, quien explicó que todos los partidos políticos deben ser auditados

En 2017 se crea en el Congreso la

Unidad de Política Limpia con el propósito de auditar, fiscalizar y transparentar el financiamiento de los partidos políticos.

en cuanto al origen de los recursos para sus campañas políticas.

“Una vez que se ha detectado que los fondos son de origen ilícito, el único que puede investigar en materia penal es el Ministerio Público (MP) y es el que debe deducir responsabilidades”, argumentó Espinal.

Explicó que en Costa Rica y otros países, la Unidad de Política Limpia coordina y pasa los expedientes a la Fiscalía porque el monopolio de la acción investigativa y penal es exclusiva de este órgano. Por eso es importante reformar la ley para darle más facultades al órgano.

Para el analista político Josué Murillo, la Unidad de Política Limpia tiene como misión establecer cuáles son las fuentes de financiamiento de los partidos políticos.

Si los candidatos y candidatas a un cargo de elección popular han sido financiados por el narcotráfico o el crimen organizado, deben tener en cuenta que “no hay almuerzo gratis” y que esos grupos siempre van a querer algo a cambio, lo que eventualmente provocará que vendan su dignidad por favores contrarios a la ley ●●

¿Cuál es el paradero de Carlos Zelaya tras salir a la luz video?

TEGUCIGALPA

Luego que se difundiera el video de él con narcos negociando la entrega de 650,000 dólares en 2013, Carlos Zelaya ha estado de bajo perfil y hasta trascendió en redes sociales que salió de Honduras.

La diputada suplente de Zelaya, Arminda Urtecho, aseguró a EL HERALDO que “tengo dos días de andar con

él, hoy acabo de estar con él... Él está tranquilo”.

EL HERALDO también hizo más consultas en el gobierno y desde el Instituto Nacional de Migración (INM) se informó que no tienen registro de alguna salida de “Carlón” por alguna terminal hondureña, ya sea terrestre o aérea.

A su vez, una fuente en el gobierno detalló a este rotativo

que Zelaya se encontraba en Olancho, pero sin precisar el lugar ya que él cuenta con propiedades en Juticalpa, Catacamas y el Valle de Lepaguare (al noreste de Juticalpa).

De hecho, la noche del martes 3 de septiembre se efectuó una reunión de simpatizantes de Libertad y Refundación (Libre) en Juticalpa, en donde estuvo Carlos Zelaya, que fue apoyado tras su decisión de renunciar al Congreso a raíz del proceso investigativo que enfrenta ●●

Alertas A criterio de algunos parlamentarios, Libre busca llevar al país a una convulsión que concluya en una Constituyente. Otros congresistas exigen la renuncia inmediata de la mandataria y su familia del gobierno

Diputados exigen que vinculados en el video respondan por sus actos

— TEGUCIGALPA

Ante el cisma político que generó la publicación del video donde aparece el todavía secretario del Congreso Nacional y cuñado de la presidenta, Carlos Zelaya, junto a reconocidos narcotraficantes, diputados de Libertad y Refundación (Libre) pidieron que los involucrados respondan por las consecuencias de sus actos.

Frente a los hechos que ha desencadenado una ola de ataques al oficialismo, varios diputados reaccionaron con opiniones encontradas, unos en defensa del hermano del coordinador de Libre, Manuel Zelaya, mientras que otros reprocharon el tibio mensaje de la mandataria respecto a la aparición del video.

“La presidenta no es absoluta, aunque sea presidenta en Libre somos un equipo, en Libre somos un cuerpo, si no nos consultan a nosotros no estamos obligados a defender algo que no estamos de acuerdo”, reiteró el diputado de Libre Mauricio Rivera. Continuó: “Yo sigo siendo Libre, creo en las convicciones de Libre, en los ideales, pero en este caso yo no voy a acompañar eso, me diga quien me diga, me lo pida quien me lo pida, la extradición se tiene que mantener hasta que Honduras tenga su propia justicia y su institucionalidad sola, fuerte y robusta”.

Sobre el mismo tema, el congresista oficialista Oved López, lamentó que “desde el cielo nuestros mártires lloran porque entregaron lo más valioso que tiene el ser humano, su vida, pero algunos líderes se desviaron del propósito para satisfacer sus propios intereses. Aún hay esperanza, la refundación es una causa y el pueblo Libre debe seguir luchando. Nuevos líderes deben surgir”.

Peligro

Desde la oposición, los cuestionamientos y las críticas a la familia presidencial, así como al oficialismo, no se hicieron esperar, asegurando que la crisis política generada en los



FOTO: VIDEO DE INSIGHT CRIME

La publicación del video donde se observa al exdiputado Carlos Zelaya reunido con narcotraficantes generó un cisma político en los últimos días que ha marcado al actual gobierno dirigido por Castro.

Cáliz exige la renuncia de Castro y de su círculo cercano

— TEGUCIGALPA

El precandidato presidencial por el movimiento Juntos por el Cambio del Partido Liberal y diputado Jorge Cáliz pidió ayer la renuncia de la presidenta Xiomara Castro y su círculo cercano dentro del gobierno, ante los últimos señalamientos de nexos con el narcotráfico.

“Xiomara, ‘Mel’, Héctor, ‘La Pichu’ y los cuñados de ‘Carlón’ deben renunciar inmediatamente”, exigió.

Jorge Cáliz señaló que es urgente que Honduras recupere la confianza del pueblo y la comunidad internacional, además es urgente llevar a cabo un proceso electoral transparente. “Los hondureños debemos de unirnos, que todo lo que antes estaba mal ahora no está mal para ellos, eso es la viva muestra que la cúpula de Libre solo tenía envidia y ambición para hacer de este país su finca de nepotismo”, señaló Cáliz. Exhortó a la sociedad civil, partidos políticos y la población a unirse en un bloque para exigir la renuncia de la presidenta de la República ●●

OPINIONES



JARI DIXON
Diputado de Libre

“Dio una imagen bastante fuerte, una imagen que hace pensar. Pero deberán ser ellos que respondan a título personal ante las autoridades, ya sean nacionales o internacionales”.



NELSON MÁRQUEZ
Diputado del Partido Nacional

“Libre tiene mucho que explicarle al pueblo hondureño. Esa actitud que están tomando de buscar culpables y hacer sombras es incorrecto, y nos hace pensar que hay muchos involucrados”.



VÍCTOR SABILLÓN
Diputado del Partido Liberal

“Creo que estas son manotadas de ahogado de este gobierno que se está hundiendo. Pensé que la cadena era para aclarar lo que pasaba con el video, pero solo fue una cortina de humo”.

últimos días busca llevar al país a una Constituyente y forma parte de un plan continuista de Libre. “Hay que ponerle atención a esto, pero no solamente al problema de la corrupción, ni el problema del narcotráfico que se pone en evidencia en este momento, sino el problema mayor, el peligro en que se encuentra el país si no atendemos la democracia. Ojo, hay un peligro que se genere una convulsión y al final quieran hacer una Consti-

tuyente”, advirtió el diputado liberal Denis Chirinos, exmiembro de Libre.

Carlos Umaña, parlamentario del Partido Salvador de Honduras (PSH), argumentó que tras la cadena nacional de la presidenta Castro, enumerando miembros de otros partidos políticos, obviando los vínculos de su cuñado con narcotraficantes, hizo ver que “Libre actuó como un animal herido”.

A criterio del jefe de la bancada del Partido Nacional,

Nelson Márquez, el narcovideo deja en manifiesto que desafortunadamente hubo dinero ilícito involucrado en las campañas de Libre.

Debido a la existencia del video, Carlos Zelaya presentó su renuncia como diputado de Libre por Olancho ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) el pasado lunes ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Cáliz llamó a una coalición para pedir la renuncia de Castro.



Daniel logró convertirse en
lo que siempre quiso porque

Ahorrar es Poder

¡Abre tu cuenta en agencias!

 Ficohsa

Cambio Representantes de la sociedad civil consideran que lo más prudente es que la mandataria rectifique su actuar de las últimas semanas y reactive el convenio de extradición, además piden que no se proteja a nadie

Sectores llaman a clase política a reflexionar ante inestabilidad

TEGUCIGALPA

La presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, indicó que se ha generado inestabilidad en Honduras a raíz de

los últimos acontecimientos relacionados al narcovideo del todavía diputado Carlos Zelaya. "La inestabilidad política que enfrentamos debe servir como un motivo para la reflexión y la

acción. Unámonos para fortalecer nuestra democracia en el próximo proceso electoral", escribió a través de su cuenta de la red X. Añadió que "los hondureños anhelamos la paz y

un entorno favorable que nos permita trabajar y seguir produciendo". "Hacemos un llamado urgente a las autoridades para que reconsideren su decisión sobre tratado de extradi-

ción, el cual pondrá de manifiesto su auténtica lucha contra la corrupción", enfatizó la máxima autoridad del brazo técnico-político del sector empresarial del país ●●

MÁS VOCES PIDEN AL PODER EJECUTIVO RECTIFICAR

> GABRIELA CASTELLANOS



"Presidenta Castro debe renunciar"

La directora del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Gabriela Castellanos, solicitó ayer en una carta pública la renuncia a la presidenta de la República, Xiomara Castro, ante los escándalos de narcotráfico que salpican a su cuñado, Carlos Zelaya.

Esta solicitud se fundamenta en las serias acusaciones de narcotráfico que han sido presentadas contra algunos familiares de la mandataria, a quienes ha designado para estructurar el Estado en las diferentes secretarías, "claramente colapsado por el crimen organizado", sentenció.

Los hechos mencionados, a criterio de Castellanos, "constituyen una grave violación de la confianza pública y de los principios éticos que deben regir el desempeño de cualquier servidor público". Al mismo tiempo señaló que arremeter contra otros señalados, como medida para desvirtuar lo denunciado, no hará que la ciudadanía olvide "que seguimos en un narcoestado, con líderes que han llegado al poder usando el dinero del crimen organizado y han sido beneficiados por quienes administran la justicia actualmente". "Su permanencia como presidenta de la República no solo socava la credibilidad del Estado de derecho, también perturba la paz y la seguridad de la nación".

> CARLOS HERNÁNDEZ



"Funcionarios deben hacerse a un lado"

El director de Transparencia Internacional, Carlos Hernández, consideró que aquellos funcionarios públicos que están vinculados al narcotráfico, por el bien de la nación y por el bien de la gestión de la presidenta Xiomara Castro, deberían de hacerse a un lado. El problema es que el narcotráfico penetró estructuras del partido oficialista y todos deben ser medidos por igual. Tanto Libertad y Refundación (Libre) como otros partidos deben aprovechar la oportunidad de hacer una profilaxis y sacudirse todas aquellas personas que han sido mencionadas en casos de narcotráfico. Hernández consideró que todos estos hechos afectan al país y el buen funcionamiento del gobierno, porque en este momento, en vez de estar tratando de unir esfuerzos para enfrentar la multicrisis, la mayoría de personas están concentradas en este tema, sobre cómo el narcotráfico se ha ido robando la democracia.

"Estos casos afectan el buen desempeño del gobierno, podemos ver que todos los funcionarios están distraídos, pero también la oposición política está distraída, y Honduras demanda acciones colectivas para poder enfrentar los problemas que tenemos", reflexionó.

> JULIETA CASTELLANOS



"Castro no debe proteger a nadie"

La exrectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julieta Castellanos, consideró que la presidenta Xiomara Castro si quiere demostrar que no está a favor del crimen y el delito, ni quiere la impunidad y convertirse en protectora de estas bandas, debe desistir de denunciar el convenio de extradición. Ratificó que "no estoy de acuerdo en pedir la renuncia de la presidenta, lo que ella debe hacer es no proteger a nadie y demostrar que está en ese cargo para toda la población y no para proteger a su familia". Señaló que la cadena nacional fue una ofensa a su condición de mandataria de este país, porque no se refirió en ningún momento a los delitos en que los está supuestamente involucrada su familia. Los videos son contundentes, pero no hizo ninguna referencia, ya que se limitó el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, a señalar los casos que se conocen del Partido Nacional, mientras que la secretaria de Defensa, Rixi Moncada, pormenorizó los señalados del Partido Liberal.

Castellanos advirtió que si la presidenta Castro continúa repitiendo las mismas acciones, su credibilidad y su imagen se vendrán abajo porque lo que está proyectando no se acerca a las promesas de campaña.

> OLBAN VALLADARES



"Mandataria debe enmendar errores"

El analista político Olban Valladares estableció que no es conveniente que la presidenta Xiomara Castro renuncie a su cargo, al ser una sugerencia extremadamente trágica porque ella no ha sido señalada como partícipe o cooperadora de ninguna operación de narcotráfico, tampoco la mayoría de sus secretarios de Estado.

En cambio, aquellas personas que hayan estado involucradas directa o indirectamente en estas operaciones ilícitas sí deben salir del gabinete de gobierno, opinó.

A escasos 16 meses para que termine este gobierno, un proceso de sustitución crearía una complicación: "Lo que tenemos que hacer es aguantarnos un rato, la señora presidenta lo que tiene que hacer, en aras de su prestigio histórico, enmendar algunos errores que se han cometido hasta ahora".

En ese sentido, sugirió que debe abandonar la tesis absurda de querer culpar a los Estados Unidos y a su embajadora, así como la idea de un golpe de Estado, pues es una idea poco práctica y lógica en la actualidad.

"Si los hondureños nos equivocamos en el voto en las elecciones pasadas, toleremos la equivocación y subsanemos ese problema en las próximas elecciones", instó el abogado.

Letalidad En el Hospital Escuela y el Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula se ha registrado un total de 93 decesos

El dengue ya deja más de 150 muertos y 128,605 casos



En los primeros cuatro días de septiembre, los centros asistenciales del país han reportado el deceso de unas cuatro personas.

TEGUCIGALPA

En tan solo nueve meses, el 2024 ya se perfila como uno de los peores años a causa del dengue. Desde la Unidad de Vigilancia de la Secretaría de Salud, se confirmó que hasta la semana epidemiológica 34, unas 128,605 personas han sido afectadas por la enfermedad.

Cada semana, el país ha estado reportando un promedio de 9,000 nuevos casos de dengue. Sin embargo, la cifra oficial proporcionada por las autoridades de la Secretaría de Salud está desfasada, ya que solo incluye los casos hasta la tercera semana de agosto. Falta por sumar los datos acumulados de las dos semanas más recientes, lo que indica que la situación es aún más grave de lo que reflejan los números actuales.

Si la tendencia en cuanto a la

incidencia del número de afectados se mantiene, las proyecciones indican que, al sumar las dos semanas restantes, el 2019, que ha sido el año con las cifras más catastróficas con 132,000 casos de dengue, ya se habría superado.

Más de 150 muertes

Las muertes por dengue también son motivo de preocupación. Hasta la fecha, solo 52 decesos han sido confirmados por el Comité de Mortalidad del Dengue, según aseguran desde la Sesal. Sin embargo, la ministra de Salud, Carla Paredes, informó que ya se contabilizaban más de 150 muertes sospechosas por esta causa en todo el país.

De acuerdo con los análisis hechos por EL HERALDO, el 62% de las víctimas mortales registradas en el país a causa del

En el 2019 se registró 180

decesos por dengue, hasta el momento ese es el peor año, seguido del 2024 que ya acumuló más de 150 muertes.

dengue se han concentrado en los dos principales centros asistenciales: el Hospital Escuela y el Hospital Mario Catarino Rivas.

Los reportes hechos por los voceros de estos hospitales evidencian que se han acumulado 93 decesos en ambos centros asistenciales. En el Hospital Mario Catarino Rivas, ubicado en la zona norte, la vocera Mirian Cardona informó que 51 personas han perdido la vida este año debido a sospechas de dengue. Por su lado, el portavoz del Hospital Escuela, Saíd Norales, confirmó que 42 personas fallecieron bajo las mismas sospechas. De estas, 19 muertes fueron investigadas por el Comité de Mortalidad del Dengue, pero solo se ha confirmado que 10 de ellas fueron causadas directamente por el virus transmitido por el mosquito *Aedes aegypti*.

Más muertes

Aunque la ministra de Salud aseguró el viernes pasado que más de 150 personas han fallecido por sospechas del mortal virus, en los días posteriores se han registrado cuatro muertes más. El domingo 1 de septiembre, el fútbol hondureño lamentó la partida de Julio César Hernández Cáceres, jugador de Potros de Olancho FC, en el Hospital Escuela; también se reportó el deceso de una menor de 8 meses de edad. El Mario Catarino Rivas no se queda atrás, pues sigue contando más muertes. Una menor de 12 años, procedente de La Lima, falleció. Ayer, Marco Rodas, vocero del Hospital Roberto Suazo Córdova de La Paz, indicó que una joven de 28 años falleció a causa del mortal mosquito. No obstante, las muertes siguen bajo investigación del Comité de Mortalidad.

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Unos 7,500 alumnos desertaron del sistema educativo



El departamento de Cortés presentó mayores niveles de desertación; son más de 1,100 alumnos los que se retiraron del sistema.

Los datos de Educación muestran que menos del uno por ciento de los alumnos han abandonado las aulas

TEGUCIGALPA

A mediados de mayo, la joven Melanie Oseguera de 15 años dejó sus estudios de décimo grado en un instituto público de la capital para ingresar a una academia de belleza y aprender lo que ella considera su pasión.

“Pienso que estudiar belleza me ayudará más que el colegio, porque tengo la posibilidad de emprender mi propio negocio”, dijo la adolescente mientras se dirigía a la academia ubicada en el centro de Tegucigalpa.

Melanie, quien es la menor de tres hermanos, es parte de los 7,511 alumnos que abandonaron el sistema educativo en los primeros seis meses del año escolar, según datos de la Secretaría de Educación a los que tuvo acceso EL HERALDO.

Esa cifra apenas representa el 0.42% del total de alumnos matriculados este año, lo que para las autoridades educativas indica que este 2024 la cifra de desertores podría bajar considerablemente.

Los mayores niveles de desertación a mitad de este año se concentran en los departamentos de Cortés, donde se han ido 1,160 alumnos; Yoro con 795 menores y Comayagua con 726 desertores.

Respecto a los niveles educativos, es en el de básica (de primero a noveno grado) que se

Encuesta

La mayoría de los menores migran

En una encuesta aplicada por la UPNFM a docentes de quinto y octavo grado, se verificó que siete de cada diez maestros tuvieron estudiantes que expresaron su deseo de salir del país.

refleja la mayor cantidad de alumnos que salieron del sistema, seguido del nivel de media.

Los datos son preliminares, pues los profesores no ingresan a todos los alumnos que se van al Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) con la esperanza que vuelvan y se pongan al día con sus estudios.

Maestros explicaron que si un estudiante abandona la escuela y después regresa, se hace el proceso de reintegración; indicaron que no se le puede quitar la opción de regresar y eso es beneficioso para ellos, es por eso que el sistema muestra esa flexibilidad.

Para el expresidente del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (Copemh), Joel Navarrete, aunque los datos a mitad del ciclo escolar sean bajos, no hay que adelantarse, pues está seguro que la cifra a final del año escolar va a aumentar.

“Al final de 2024 ese porcentaje puede aumentar, porque es a final del año donde mayor cantidad de población desertora se manifiesta”, dijo el exdirigente.

Posturas Diversos sectores instaron al gobierno a entender que el proyecto no es viable tras fracasar la segunda licitación

Piden detener las licitaciones para la cárcel en Islas del Cisne

FOTO: EL HERALDO



Hasta el momento sólo se aprobó la primera fase de las medidas ambientales en el Cisne. La obra tiene retraso mayor a seis meses.

— TEGUCIGALPA

Luego que la licitación para la construcción de la cárcel en Islas del Cisne fracasara por segunda vez, diversos sectores instaron al gobierno que desista de una vez por todas de edificar el proyecto.

Los sectores detallaron que la

obra es muy compleja y eso se ve reflejado en que ninguna empresa ha cumplido con las garantías establecidas.

Hugo Maldonado, presidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (Codeh), indicó que “nunca hemos estado en contra

que se combata el crimen, pero construir esa cárcel ahí genera un daño a la isla y también representa un alto costo para el Estado; respetuosamente le pedimos al gobierno que detenga el plan y no se construya la cárcel”.

De su lado, la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras (Fecopruh) precisó que “el gasto que implicaría el megaproyecto no solo perjudicaría la economía del país, sino también en el abastecimiento de recursos vitales como el agua potable”.

Dentro de la Coalición Ambiental recordaron que han rechazado el proyecto. “Existe una incongruencia del gobierno que, a pesar de las numerosas advertencias sobre los impactos negativos, sigue adelante con una obra que podría alterar de forma irreversible el entorno natural de Islas del Cisne, un área protegida reconocida por su importancia ecológica”, apuntaron.

El martes 3 de septiembre se declaró fracasada nuevamente la licitación del proyecto porque las tres empresas interesadas no presentaron sus garantías bancarias.

El gobierno espera que la cárcel pueda acoger un total de 2,000 reos ●●

.....

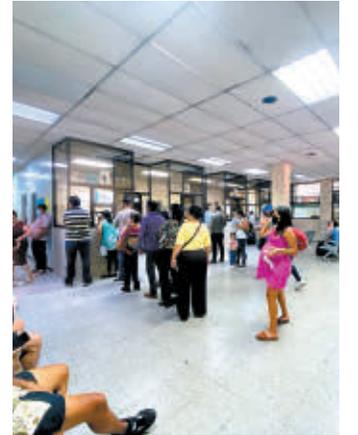
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Periféricas del IHSS, abastecidas en apenas un 60%

A pesar de la escasez de medicamentos, el Seguro Social está moroso con repartidores de fármacos

FOTO: EL HERALDO



Hasta en noviembre llegará más medicamentos al IHSS.

— TEGUCIGALPA

La escasez de medicamentos en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se ha convertido en una pesada carga para miles de pacientes que, mes a mes, ven cómo se les deducen sus aportaciones sin recibir el tratamiento necesario. La desesperación se hace palpable en las farmacias, donde las personas intentan acceder a los medicamentos que necesitan.

Yadira Álvarez, directora del IHSS, admitió que el desabastecimiento de medicamentos afecta, especialmente, a las clínicas periféricas, que se encuentran en un 60% de abastecimiento, y a las regionales, que alcanzan un 80%.

“En el Hospital Regional del Norte y el de Especialidades, contamos con un promedio de 80% y a nivel de periféricas un poco bajos, en un 60%”, declaró Álvarez. Agregó que para mitigar la crisis ya se abrió la licitación para la compra de 148 tipos de medicamentos.

La galena también anunció

que el IHSS llegó a un acuerdo con los transportistas que reparten los medicamentos, quienes habían suspendido sus servicios debido a la falta de pago desde hace nueve meses.

“La protesta fue innecesaria, los trámites administrativos estaban programados para hacer el pago el día viernes. El proceso se atrasó porque la facturación no era la correcta, se estaba cobrando más del servicio prestado por la empresa”, afirmó Álvarez ●●

.....

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Extraditan a EE UU al hondureño Mario José Cáliz “Cubeta”

El 16 de agosto un juez natural autorizó la extradición de Cáliz, la cual fue ratificada una semana después

— TEGUCIGALPA

El exvicecalde de Gracias, Lempira, Mario José Cáliz, alias “Cubeta”, fue extraditado ayer a Estados Unidos, que lo acusa de tráfico de drogas y uso de armas, a una semana después de que la presidenta Xiomara Castro diera “por



Mario José Cáliz es acusado por tráfico de drogas y uso de armas.

terminado” el tratado de extradición.

Cáliz fue entregado a integrantes de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) en la Base Aérea Enrique Soto Cano —situada en el centro del país, donde EE UU mantiene un reducido número de efectivos militares— por autoridades de Honduras. Cáliz, quien ocupó el cargo de vicecalde entre 2014 y 2018 por el Partido Nacional, permanecía recluido en una celda de las Fuerzas Especiales “Cobras”, desde que fue capturado el 21 de junio en Catacamas, Olancho ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El 18 de septiembre volverán a socializar reformas del Inprema

— TEGUCIGALPA

Dentro de dos semanas, las bases del magisterio que se oponen a las actuales reformas propuestas a la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) se reunirán con las autoridades del Inprema y la Comisión de Educación del Congreso Nacional (CN) para discutir los cambios que se le hará al proyecto de ley.

“El 18 de septiembre se ha concertado una reunión con los mismos autores que nos

reunimos en el Congreso Nacional. La reunión se llevará a cabo en el Inprema a las 10:00 de la mañana”, especificó Yanina Parada, coordinadora de las bases del magisterio.

La programación de esta reunión fue la clave para que los docentes levantaran la toma en el edificio que había permanecido bajo su control durante más de 15 días ●●

.....

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE SUBASTA EXP. 0801-2021-04598-CPEH

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO**, registrada bajo el N.º **0801-2021-04598-CPEH**, promovida por la Abogada **NEESLY MARINOT PALMA NUÑEZ**, en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO ATLANTIDA, S.A.**, contra la señora **YADIRA BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ**, en su condición de Deudora Principal.- **PRIMERO:** Se ha decretado la enajenación mediante la subasta judicial de un inmueble con sus mejoras presentes y futuras el cual se describe a continuación: Lote número 06 del Bloque "i" del proyecto denominado "RESIDENCIAL LOS PORTALES" ubicado en el sector Sur-Este de Tegucigalpa, carretera al Tablón, departamento de Francisco Morazán, con un área de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (78.00 Mts2) equivalentes a CIENTO ONCE PUNTO OCHENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS (111.87Vrs2) con los siguientes límites y colindancias: Al Nor-Oeste: 6.00 metros con lote número 5 del mismo bloque; Al Sur-Este: 6.00 metros con lote número 3 del bloque J y con baterías Yojoa mediando pasaje número 8; Al Nor-Este: 13.00 metros con lote número 7 del mismo bloque; y al Sur-Oeste: 13.00 metros con baterías Yojoa.- El lote de terreno descrito fue individualizado en Escritura Pública autorizada en esta ciudad el seis de Septiembre de dos mil seis por el Notario Jorge Alberto García Martínez, inscrita con el número treinta y seis (36) del Tomo cuatro mil setecientos noventa y cinco (4795) del Libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán; consta de las siguientes mejoras: una planta, dos dormitorios, dos baños, sala-comedor, cocina y un área de lavandería con las especificaciones siguientes: Paredes de bloques de concreto de 15 cms de espesor, techo de manera de pino curada y la lámina acanalada de fibro cemento, cielo falso de lámina de fibro-cemento, instalaciones eléctricas con ductos empotrados en las paredes además con salidas para lámparas, tomacorrientes, apagadores y ductos para instalación de estufa, instalaciones de aguas negras y agua potable con tubería PVC, paredes interiores y fachadas frontal y posterior repelladas, pulidas y pintadas, ducha enchapada de azulejos, piso de cerámica, ventanas de aluminio blanco tipo francesa con vidrio y celosías de aluminio natural, inodoros y lavamanos de porcelana blanca, puertas de ducha de acrílico y aluminio, puertas de acceso y salida de cocina de tableros de madera de pino o metal, puertas interiores tipo tambor de MDF, todas las puertas con sus respectivos herrajes. La cocina está dotada de un lavatrastos con tarja sencilla, escurridero y construido de aluminio, montado sobre la pared, cocina con juego de dos piezas de muebles MDF y formica. La vivienda tiene acceso con calle peatonal, calles

vehiculares, pavimentadas con concreto hidráulico o concreto asfáltico. Y con instalaciones eléctricas sanitarias y agua potables.- Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo la Matrícula 722618, asiento 1 de la Oficina Registral de Francisco Morazán del Instituto de la Propiedad y, según la constancia de gravamen de fecha 28 de mayo de 2024 emitida por dicho Instituto de la Propiedad, sobre el inmueble pesan los siguientes gravámenes: 1) Constitución de Hipoteca Total a favor de Banco Atlántida, S.A., inscrito bajo matrícula 722618, asiento número 2; 2) Anotación Judicial, inscrito bajo matrícula 722618, asiento número 3, ambos del mismo Registro.- **TERCERO:** Según la tasación de costas la obligación reclamada asciende a la cantidad de **SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L709,129.40)**, desglosados así: **CAPITAL MÁS INTERESES: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 650,585.49); HONORARIOS PROFESIONALES: CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L. 57,043.91) Y GASTOS PROCESALES: UN MIL QUINIENTOS LEMPRIAS (L1,500.00).**- **CUARTO:** El inmueble fue valorado de común acuerdo entre las partes en la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 750,000.00).**- **QUINTO:** Se ha señalado Audiencia de Subasta, la cual se celebrará en el local que ocupa el Centro de Justicia Civil para el día **VIERNES ONCE (11) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)** y será efectuada por la **Abogada ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA**, Juez del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán.- **SEXTO:** Se hace la advertencia que solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación de los inmuebles a subastar. **SÉPTIMO:** Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado el valor total de la tasación del inmueble que para este caso es de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 750,000.00).**- **OCTAVO:** Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del inmueble, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación. **NOVENO:** El bien inmueble se encuentra actualmente habitado por la ejecutada en compañía de sus hijas según constancia de la secretaria adjunta de fecha siete (7) de junio del dos mil veinticuatro (2024).- **DECIMO:** Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **VEINTE (20) DIAS** antes de su celebración; haciéndole la advertencia al ejecutante que dicha publicación deberá hacerse en letra clara, de tamaño normal y de fácil lectura.

Tegucigalpa M.D.C., 04 de septiembre de 2024.


ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA
SECRETARIA ADJUNTA

Consenso Al lograr los acuerdos, los representantes de las diferentes bancadas firmaron un documento

Bancadas acuerdan las reformas de dos artículos electorales

FOTO: EL HERALDO



En reunión con los jefes de bancada, los parlamentarios acordaron eliminar el artículo 3 del presupuesto y someter a reforma dos numerales de la Ley Electoral.

TEGUCIGALPA

Sin aún girar una convocatoria a sesión de pleno, ayer la comisión especial nombrada por el titular de Congreso Nacional, Luis Redondo, se reunió para definir las reformas a los artículos 263 y 278 de la Ley Electoral.

Ambas reformas contemplan la implementación de nuevos métodos de identificación mediante huella dactilar y la aplicación de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) en los tres niveles electivos. Hasta el cierre de esta edición, los parla-

Reformas electorales deberán lograr 86 votos para que el CN las apruebe.

Segura y Márquez pidieron escuchar nuevas opiniones técnicas.

mentarios se encontraban acordando la reforma, luego que los representantes de las bancadas del Partido Liberal y Partido Nacional pidieran una opinión de otros técnicos y de los consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) de las reformas.

“Este servidor y varios mencionamos que queríamos tener aquí los consejeros del CNE y yo lo repetí en varias ocasiones. Lo que estamos escuchando es básicamente la opinión técnica del partido Libertad y Refundación (Libre)”, señaló el diputado

FECHAS CLAVE

22 de agosto de 2024

La falta de acuerdos para aprobar o improbar el artículo 3 fue dejado en suspenso durante la última sesión del CN, luego de una extensa reunión donde la oposición señaló que el numeral violentaba las atribuciones del Consejo Nacional Electoral (CNE).

3 de septiembre de 2024

En reunión de la junta directiva con los jefes de bancada, los diputados llegaron al acuerdo de eliminar el polémico artículo 3 que generaba desacuerdo y en su lugar someterlo como una nueva reforma a la Ley Electoral vigente.

nacionalista Nelson Márquez.

Mario Segura, jefe de bancada del Partido Liberal, dijo que “en aras de construir vamos a esperar que vengan los otros técnicos y creo que van a tener una opinión unificada”.

Tras la petición de los dos representantes de las bancadas de oposición, Ramón Barrios, presidente de la comisión, suspendió la discusión por algunas horas para citar a nuevos técnicos del Consejo Nacional Electoral que explicarán la viabilidad de las reformas para ser implementadas en las próximas elecciones.

La comisión especial es presidida por el diputado de Libre Ramón Barrios y está integrada por Fátima Mena, Mario Segura, Nelson Márquez, Silvia Ayala, Karen Martínez, Rafael Sarmiento y Carlos Raudales ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **TROGLIO.** Hombre, la Rixi y Tavo no dejaron títere con cabeza en la cadena de TV, y se llevaron en la chalana a reimundo y medio mundo. Solo faltó que mencionaran al pobre Troglío.

> **CENSO.** Manda a decir Johelito que él no anda viendo censos de partidos, cuando de entoletar gente se trata, y que él no tiene culpa que todos los señalados en la cadena sean cachurecos y liberales. Ja...je...ji...jo...ju...

> **BURRO.** Sin querer queriendo, la Rixi y el activista de la Secretaría de Seguridad —por instrucciones de Xiomara— develaron el “plan Venezuela”, que consiste en arrimar a los tribunales —vía MP— a toda la oposición. El que no cae preso, sale al exilio, y así el candidato(a) oficialista va a elecciones con burro amarrado y tigre suelto.

> **DIABLO.** Hasta a su amigo Yani se llevaron en la chalana. Por eso dicen que mal paga el diablo a quien bien le sirve. ¡Ahhh! y que no hay seudocomunista leal. Todos son traidores.

> **CHANCHO.** Ajá, pero a otros socios de Mel les ha ido mucho mejor, y la bulla es que uno ya metió a familiares muy cercanos en la planilla del Caballo de Troya, o “chancho de Troya”, como le dice Mario Segura al mal hijo.

> **CINISMO.** Para que vean la doble moral, el doble discurso y el cinismo de la izquierda de cafetín, troglodita, vividora y corrupta de estos lares, los mismos que ayer pedían el paredón para otros por el narco, hoy defienden a “Carlón” y al “comandante” de la otra mitad.

> **RELOJES.** Por lo visto, el narcovideo de “Carlón” tiene con paranoia al familión, y ahora es que nadie puede ingresar con relojes digitales a Palacio y a otras instituciones. Los dejó curados el cachiro.

> **ALISTEN.** Que mejor se alistén, porque la bulla en la avenida La Paz es que la narconovela apenas empieza y no tardan en salir a bailar otros narcovideos, rodados esta vez, no en SPS, como el de “Carlón”, sino, en una ciudad costera.

> **FABIO.** Quién entiende a los gringos, tanto escándalo para llevarse a un extraditable, y Pepe Lobo confirma que su hijo Fabio ya casi está libre y que hasta le darán residencia.

> **AMDC.** Erasmo Portillo oficializa su candidatura a la AMDC por el movimiento de Carlos Urbizo en el PN. ¿Estás oyendo, Juan Diego?

> **SOLES.** El rabino de la DEA asegura que Roosevelt ahora representa al Cartel de los Soles en Honduras. Ajá, pero a él nadie le pide la renuncia —el de Defensa ya lo hizo— y se la piden a Xiomara, para que el familión pase otros 12 años con la cantaleta del golpe.

Iglesia Católica conmemora la Semana del Migrante

El catolicismo realizará recolectas para asistir a los migrantes que cruzan el país para llegar a EUA

TEGUCIGALPA

En conmemoración de la Semana del Migrante, la Iglesia Católica de Honduras inició una jornada de recolección para asistir a los miles de viajeros que cru-

FOTO: EL HERALDO



El padre Carlos Rubio anunció las actividades que tendrá la Iglesia para conmemorar la Semana.

zan el país con el objetivo de cumplir el sueño americano.

“No es fácil la migración, salir de su tierra y su patria para buscar un mejor futuro, donde muchas veces ese futuro se ve truncado. La Iglesia trabaja y celebramos la Semana del Migrante con una eucaristía, y ese día en todas las parroquias se recoge una colecta para asistir a estos hermanos compatriotas y, sobre todo, a los hermanos que vienen de otros países”, dijo el padre Carlos Rubio ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI No.100-025/2024

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROCLIMATOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE LA ENEE"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROCLIMATOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE LA ENEE."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **viernes 25 de octubre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 25 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de septiembre del 2024.



OFICIO NO. TSCSA1-116-2024

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **NELY LETICIA LOPEZ MANCIA Y KENIS SUYAPA LOPEZ MANCIA**. Que en fecha veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: "**TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 3/178-2013**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **JOSE INES BANEGAS** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **ELMER AXAQUIEL RAMOS CRUZ**, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que los (TESTIGOS): **ROBER RAMOS RAMOS, GLORIA ESPERANZA AGUILAR, TESTIGO PROTEGIDO CLAVE A, GEOVANY BANEGAS Y JORGE CLAROS** que se celebrará el día **LUNES, NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)**. En la Sala 1, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, veintiséis (26) de Agosto del año 2024.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2023-00315**, instruido a **JUNIOR ALEJANDRO CASTILLO FAJARDO**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-850**; a efecto de citar a al **TESTIGO PROTEGIDO EF-850** y a los Agentes de Investigación **JOSE ROGELIO PEREZ HERNANDEZ Y JORGE ARTURO CERRATO SEVILLA**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **LUNES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (09-09-2024)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de San Pedro Sula, edificio del Poder Judicial, Tribunal de Sentencia San Pedro Sula, Cortes, 27 de agosto de 2024.

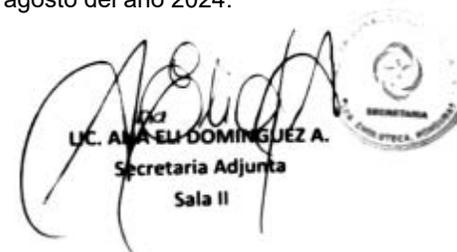


TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACION

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha doce de agosto del año dos mil veinticuatro, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. JU 14-24, proceso instruido en contra de **LUIS EDGARDO CANALES SANCHEZ**, a quien se le sigue proceso por el delito de **MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO**, en perjuicio de **NATIVIDAD SANCHEZ PORTILLO** ordenando citar por edictos en legal y debida forma a la señora **NATIVIDAD SANCHEZ PORTILLO**; en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a los señores **NATIVIDAD SANCHEZ PORTILLO**; en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Edificio Interinstitucional de Operadores de Justicia, en el Barrio los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **CONTINUACION DE JUICIO ORAL Y PUBLICO, SEÑALADO PARA EL DIA LUNES NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Choluteca, 15 de agosto del año 2024.



El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samal Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

A escoger con lupa

La ética en la política se define como el conjunto de principios morales que guían la conducta de los líderes políticos y los gobiernos, quienes deberían tener como principio actuar de una manera honesta y transparente en el ejercicio de sus funciones; principios que, sin duda, están en tela de duda luego de la publicación de un video en el que se puede observar a dirigentes políticos negociar con narcotraficantes la financiación de campañas electorales.

Hay que dejar claro que esta no es la única prueba que incrimina a militantes de un partido político hondureño ligados con miembros de estos grupos criminales, pues en el pasado reciente han sido detenido, extraditados y juzgados en tribunales de los Estados Unidos otros personajes, entre ellos el expresidente Juan Orlando Hernández, por sus vínculos con narcotraficantes.

Todos y cada uno de estos hechos solo evidencian que buena parte de nuestra clase política ha estado ligada —no de ahora sino desde hace varios años— a estos grupos delincuenciales y del crimen organizado, sin importar las graves consecuencias para la endeble democracia y la población.

Los hechos denunciados deben ser una campanada de alerta para las autoridades competentes para ir detrás de todos y cada uno de los señalados en estos actos a todas luces deleznable, sin importar la militancia política. No debe mediar ningún tipo de justificación para no hacerlo.

Pero más allá, un llamado de atención para el electorado hondureño obligado hoy, más que nunca, a escoger con lupa a los candidatos a cargos de elección popular en el proceso que debe comenzar el próximo domingo con el llamado al proceso de elecciones internas de los partidos políticos.

El pueblo hondureño tiene la misión de buscar, elegir a los mejores ciudadanos para combatir la corrupción, la violencia y los altos índices de pobreza existentes en nuestro país ●●

¡Descarga fulminante!



La Heroína

Keyla Morel

Arte. Una de las principales exponentes de la cultura plástica hondureña. Desde 1997, la artista ha participado en exposiciones nacionales e internacionales en las que se han admirado sus obras, en las que resalta la fuerza de la mujer hondureña. "Me gusta ponerle láminas de oro, láminas de plata, cosas doradas o metálicas, ya que me da la impresión que le da un aire de reina a la mujer", manifiesta.

La Villana

La violencia

EUA. Un adolescente de 14 años sería el autor del tiroteo registrado ayer en la Escuela Secundaria Apalachee de Winder, en el estado de Georgia, en el que perdieron la vida dos estudiantes y dos profesores. Las causas del ataque no fueron conocidas de inmediato, aunque sí se informó que el supuesto atacante fue detenido y está colaborando con las autoridades.

Lectores

Honduras "denuncia"

La reciente decisión del gobierno hondureño de denunciar el tratado de extradición con Estados Unidos ha generado una oleada de reacciones tanto a nivel nacional como internacional. Este artículo examina en profundidad las implicaciones de esta decisión, sus posibles efectos en la seguridad, la economía y las relaciones internacionales de Honduras, así como las diversas perspectivas en torno a este tema controvertido. El tratado de extradición entre Honduras y Estados Unidos ha sido una herramienta clave en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción en Honduras. Este acuerdo ha permitido la extradición de numerosos individuos, incluyendo figuras prominentes como el expresidente Juan Orlando Hernández, quien enfrentó cargos por narcotráfico en tribunales estadounidenses. La decisión del gobierno hondureño de denunciar el tratado ha sido justificada por algunos funcionarios como una medida para resolver tensiones diplomáticas y abordar percep-

ciones de injusticia y hostilidad hacia la administración actual. El gobierno ha argumentado que el tratado ha sido utilizado en ocasiones para influir en la política interna de Honduras y que su denuncia es un acto de soberanía nacional. La extradición ha sido un componente crucial en los esfuerzos de Honduras para enfrentar el narcotráfico y otras formas de crimen organizado. La capacidad de trasladar a delincuentes a jurisdicciones con sistemas judiciales robustos, como el de Estados Unidos, ha sido vista como una medida efectiva para asegurar que los responsables de delitos graves enfrenten justicia. La eliminación de esta herramienta podría debilitar las estrategias de combate al crimen y complicar los esfuerzos de colaboración con agencias internacionales de seguridad. La denuncia del tratado también podría afectar la percepción pública y de los inversores sobre la seguridad en Honduras. La percepción de un debilitamiento en el compromiso del gobierno con la justicia penal podría aumentar la desconfianza entre los ciudadanos y los inversionistas, potencialmente exacerbando los problemas de seguridad en el país.

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



LPG, El Salvador.
4 de septiembre
de 2024

Maduro da el zarpazo final en su arremetida

El fraude en Venezuela se consumó, y para no correr más riesgos el órgano judicial cooptado por Nicolás Maduro ordenó la detención del candidato opositor Edmundo González, que es acusado de "desobediencia de leyes", "conspiración", "usurpación de funciones" y "sabotaje". En el ostracismo desde hace algunos días, ahora González sintetiza en su persona, en su estatus jurídico y en los riesgos que corre todo el vejamen que el régimen ha infligido a su nación y a la república bolivariana. Cabe reconocer que el madurismo, heredero mediocre y corrupto del chavismo, llevó el ritmo y el liderazgo de todo este proceso, se aprovechó de los paños tibios de la comunidad internacional.

INVITADO

¿Ha muerto el proteccionismo?

Roldán Duarte Maradiaga

Economista

La respuesta general al título de este escrito consiste en afirmar que el proteccionismo sigue vivo y coleando, especialmente en ramas industriales como la construcción naval, los automóviles, el acero y los microchips.

El proteccionismo en esas ramas industriales persiste debido a una combinación de factores, que incluyen la protección de empleos, consideraciones de seguridad nacional, influencias políticas y económicas, y la respuesta a prácticas comerciales desleales de otros países. De esta manera, aunque el libre comercio y la globalización ofrecen beneficios, la complejidad de estos sectores estratégicos justifica, en muchos casos, la adopción de medidas proteccionistas en el siglo XXI. Resultaría, entonces, que las políticas industriales proteccionistas son “un mal necesario”, a pesar que entidades como el Fondo Monetario Internacional (FMI) han indicado que el 71% de las medidas introducidas en

dichas políticas distorsionan la competencia justa a nivel mundial, a la vez que señala que “existe una probabilidad del 74% de que un subsidio dado por una gran potencia a un producto sea respondido en menos de un año con otra ayuda semejante al mismo producto en otro país. Sobre todo cuando se trata de sectores críticos, como puedan ser las aplicaciones médicas, la tecnología avanzada o las energías renovables, entre otros”. (elpais.com/economia/negocios/).

La empresa Cesce, una compañía que ofrece soluciones integrales para la gestión del crédito comercial en parte de Europa y Latinoamérica, “ha presentado su informe anual ‘Panorama 2024’, en el que dedica un apartado específico a las estrategias industriales desplegadas recientemente por China, Estados Unidos y Europa. Por orden, desde la más agresiva a la más timorata. Y recoge que de las 2,500 medidas aplicadas en las 75 mayores economías mundiales en 2023, 1,800 fueron distorsionadoras del comercio (los tres bloques citados representan el



48% de las acciones alteradas). Según informa Cesce, esas intervenciones proteccionistas “se vehicular principalmente en forma de subsidios (el 70% en el caso de los países avanzados, mientras que los emergentes también usan alivios fiscales y préstamos y recurren con más frecuencia a las restricciones a la importación y exportación). Unas medidas que desencadenan frecuentemente represalias por parte de otros países, lo que conduce a la escalada de ten-

siones internacionales que se vive en la actualidad”.

Aunque ese panorama comercial es muy desalentador, personajes como Enrique Feás, investigador principal del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, considera que “es pronto para saber si vamos hacia un enfrentamiento mucho mayor”, pero se atreve a pronosticar “dos escenarios posibles: si la invasión rusa de Ucrania fracasa, podría tener efectos positivos en el mundo, robusteciendo la

idea de que por la fuerza no se consigue nada y reforzando la cooperación internacional. Eso sí, hará falta que, además, se tranquilice la situación en Oriente Próximo. Pero si gana Trump las elecciones y se abandona a Ucrania, la crisis irá a peor; se verá que el orden occidental está en declive y eso dará alas a Vladímir Putin y a Xi Jinping y se exacerbará el desafío permanente”.

Por su parte, “Cesce también ha perfilado tres alternativas: que se vaya hacia un comercio de bloques con acuerdos entre países (seguramente liderados por EE UU) para limitar las exportaciones chinas; que se logre un acuerdo con China por el que el país asiático acceda al cambio de sus políticas y se eviten barreras comerciales más altas (el más improbable de ellos), y que se recrudezca la carrera de subvenciones y aranceles redirigiendo envíos y reestructurando las cadenas de suministro globales más que hasta ahora. Esta última es la que ve más factible de las tres”. Usted, apreciable lector, debe escoger alguna de las tres alternativas propuestas por Cesce●●

INVITADO

El Congreso de Redondo

Nicolás Rishmawy

@NicoRish

El Congreso Nacional de Honduras se ha convertido en un escenario donde la inoperancia, la falta de transparencia y el manejo arbitrario-político de recursos son las normas, afectando directamente la gobernabilidad y el futuro del país.

Un claro ejemplo de esta disfuncionalidad fue el papel de su presidente Luis Redondo en torno a la renuncia de Salvador Nasralla —su otrora líder y jefe— como designado presidencial. Un trámite que en circunstancias normales debería haberse resuelto con prontitud, se extendió durante semanas debido a la intromisión indebida del presidente del Congreso,

quien se arrogó una facultad que claramente corresponde al Pleno del Congreso Nacional. Este hecho no solo puso en evidencia la falta de respeto por los procedimientos establecidos, sino también un uso abusivo del poder siguiendo agendas oscuras y desconocidas para la población.

La situación se complica aún más con la manera en que se gestionan los recursos dentro del Congreso. Los famosos bonos que la presidencia del Congreso otorga a ciertos diputados, supuestamente para ayudas departamentales, son un palpable ejemplo de cómo se manejan los fondos públicos sin ningún tipo de control ni auditoría. Estos recursos, destinados en teoría a beneficiar a las comunidades, terminan siendo herramientas de poder para aquellos que tienen la suerte de



Su elección fue cuestionada desde su origen”.

estar en buenos términos con la cúpula legislativa.

Aún más preocupante es el retraso deliberado en la aprobación de fondos vitales para instituciones clave, como el Consejo Nacional Electoral. Estos atrasos, que algunos analistas han visto como una táctica para manipular los procesos electorales, ponen en riesgo la legitimidad de las próximas elecciones, un pilar fundamental para cualquier democracia. El manejo arbitrario y capricho-

so de estos recursos no solo erosiona la confianza pública, sino que también coloca a la nación en una senda peligrosa hacia la inestabilidad.

Además, Luis Redondo ha adoptado una postura autoritaria, incluso tiránica, frente a las críticas. Un claro ejemplo fue su confrontación con Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA). Castellanos, una de las voces más fuertes en contra de la corrupción en el país, ha sido blanco de ataques por parte de Redondo, quien ha tratado de desacreditar su trabajo y minimizar la importancia del CNA cuando antes era su fiel aliado. Hoy, en las propias palabras de Castellanos, “cuando el negocio de la política es redondo, la legalidad no cuadra”.

Por último, la legitimidad de

la directiva de Redondo también ha sido puesta en duda. Electo en 2022, su elección fue cuestionada desde su origen en una votación donde participaron principalmente diputados suplentes. Aunque la ley permite su votación, el hecho de que la elección se haya llevado a cabo sin cumplir con los requisitos de participación de 65 diputados propietarios todavía plantea serias dudas sobre la legalidad de su mandato. Esta situación refleja no solo una violación de los procedimientos legislativos, sino también un alarmante desinterés por la democracia y el Estado de derecho.

En fin, este Congreso no solamente ha sido inoperante y arbitrario, sino que ha mostrado un enorme desprecio por la transparencia, la legalidad y el bienestar de la nación●●

Festejo Tegucigalpa conmemora 446 años con un carnaval que destacará patriotismo, familia y seguridad, esperando reunir a más de un millón de personas el sábado 28 de septiembre. El domingo habrá misa

Tegucigalpa celebrará 446 años con megacarnaval en el bulevar Suyapa

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ



(1) El bulevar Suyapa será el lugar donde se desarrollará el carnaval de Tegucigalpa. (2) El 28 de septiembre se celebrará 446 años con un festejo vibrante. Habrá presencia de artistas internacionales y un show de luces marcará la festividad. (3) La Gerencia de Turismo de la Alcaldía Municipal es la encargada de realizar el carnaval de 2024.

TEGUCIGALPA

Nombre de origen náhuatl, de la lengua que una vez vibró en las gargantas de los antiguos habitantes de estas tierras. “Tecuzincalpan”, que se traduce como “en la tierra del pequeño señor”, la llamaron haciendo alusión a que este poblado se encontraba dentro de un señorío indígena mayor.

Y así, el 29 de septiembre de 1578, en el corazón de Honduras, se fundó el Real de Minas Villa de San Miguel de Heredia de Tegucigalpa.

Hoy, 446 años después, la capital de la República se viste de fiesta, no por la plata que ya no reluce en sus minas, sino por la vida que fluye en sus calles, por los millones de pasos que la recorren cada día, por los sueños que se tejen en cada uno de sus barrios y colonias. Tegucigalpa ya no es la villa polvorienta que albergó a 40,000 almas cuando fue declarada capital el 10 de octubre de 1880.

Ahora, con más de 1.3 millones de habitantes, es un hervidero de historias, de

luchas, de pequeñas y grandes victorias cotidianas.

Carnaval de Tegucigalpa

Este año, la ciudad se prepara para un carnaval que promete ser más que un simple festejo. Es un recordatorio de su historia, de su resistencia, de su capacidad para transformarse sin olvidar lo que fue.

“Este 2024 queremos destacar el patriotismo, la familia y sobre todo, que somos una ciudad segura. Queremos que las personas puedan divertirse y convivir un momento juntos”, dijo Sindy Oliva, subgerente de Turismo de la Alcaldía.

El 28 de septiembre, la ciudad se vestirá de gala para recibir a más de un millón de personas, quienes se mezclarán entre los sonidos de la cumbia, el reguetón y las risas de los que acudan al evento.

“Queremos que las personas puedan divertirse y convivir un momento juntos”, continuó Oliva, con la esperanza de superar las cifras del 2023, cuando 800,000 personas se

Fiesta Acitividadades para el 446 aniversario

- 1 _ **Conciertos**
- 2 _ **Juegos**
- 3 _ **Venta de comida**
- 4 _ **Misa**
- 5 _ **Show de luces**

unieron a la celebración. Este año, el reto es alcanzar y superar el millón. “Estamos preparados para eso”, afirmó.

Artistas internacionales como Olga Tañón y Don Chezina compartirán escenario con la estrella nacional Key Key, quien con su canción “Tengo un plan” logró capturar el espíritu de una país y de reconocidos rostros del mundo.

En este espacio, la vida se desplegará en todo su esplendor con la presencia de 200 vendedores artesanales y más de 1,500 efectivos de la Comisión Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (Cona-

premm), aparte de los policías que trabajan con la comuna.

Esta es la séptima edición del Carnaval de Tegucigalpa. Sus inicios fueron en 2014 bajo la administración del exalcalde Ricardo Álvarez, quien lo organizó por primera vez en el bulevar Centroamérica, hoy nombrado como Resistencia Popular por la actual comuna.

Sin embargo, el evento se trasladó al Suyapa por la construcción del fallido proyecto Tran-450. Este será el segundo carnaval realizado por Jorge Aldana, edil número 86 de Tegucigalpa, desde sus inicios en 1579, cuando Juan de la Cueva ocupó el cargo.

Cierre de calles y programa

Los preparativos incluyen el cierre de 22 puntos viales para dar paso a la alegría, mientras el carnaval se extenderá por más de tres kilómetros del bulevar Suyapa, desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hasta el desvío del bulevar Centroamérica.

Los pasos vehiculares que-

Según la Alcaldía, en 2023 llegaron

800,000 personas al carnaval, en promedio, y para este año esperan superar el millón.

darán clausurados por tres días, desde la medianoche del 26, y no será hasta el 30 de septiembre, a las 6:00 de la tarde, que volverán a la normalidad. Entre las actividades destacadas para el domingo 29 está la misa especial al santo patrono de Tegucigalpa que se hará desde el mercado San Miguel hasta la iglesia de La Merced, en el centro de la capital. Por la noche, el Cerro Juana Laínez promete sorprender con un espectacular show de luces que iluminará el cielo, aludiendo a que la historia y la modernidad pueden coexistir ●●

José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-003/2024

"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES EN LAS INSTALACIONES DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES EN LAS INSTALACIONES DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **viernes 18 de octubre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 18 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-014/2024

"REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y REMODELACIONES DE VIVIENDAS Y DÚPLEX EN EL CAMPAMENTO LOS PINOS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para las "REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y REMODELACIONES DE VIVIENDAS Y DÚPLEX EN EL CAMPAMENTO LOS PINOS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **miércoles 25 de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 25 de septiembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-034/2024

"SUMINISTRO DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y PERFILES DE ACERO PARA EL SISTEMA AGUA DE ENFRIAMIENTO Y CONDUCCIÓN DE AGUA DE LOS CAMPAMENTOS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA GENERAL FRANCISCO MORAZÁN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y PERFILES DE ACERO PARA EL SISTEMA AGUA DE ENFRIAMIENTO Y CONDUCCIÓN DE AGUA DE LOS CAMPAMENTOS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA GENERAL FRANCISCO MORAZÁN."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **martes 22 de octubre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 22 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE LA SECCION JUDICIAL DE VALLE

AVISO DE PUBLICACION

El Infrascrito Secretario por Ley del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, **HACE SABER:** que en fecha cinco de agosto del año dos mil veinticuatro, el Tribunal de sentencia de Nacaome, dicto resolución en la causa N° 1701-020-2023 proceso instruido con los señores; **ELVIN JOEL ANARIBA ALVARADO;** por suponerlos responsables del delito de **ASEGINATO** en perjuicio del señor **JEYNIL LARADI APARACIO BANEGAS;** ordenando citar por edictos en legal y debida forma al; **TESTIGO PROTEGIDO: DENOMINADO MANFRE** en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objetivo con el objeto de que se localice al **TESTIGO PROTEGIDO: DENOMINADO MANFRE;** en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realizara la presente publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el edificio judicial barrio el Calvario de Nacaome, para **Audiencia de Juicio Oral y Público, SEÑALADO PARA EL DÍA LUNES NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN 2024, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), en la Ciudad de Nacaome, en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia.**

Nacaome; Valle. 16 de Agosto del año 2024.

ABOG. FRANK STEVENS FORTIN GONZALES
SECRETARIO POR LEY.

Vida

INDEPENDENCIA

Memoria histórica Pablo Carías apunta a los principales cambios en el desarrollo político, económico y social posindependencia que configuraron la Honduras de hoy



FOTO: EL HERALDO

CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA
La Reforma Liberal es considerada una de las conquistas sociales y políticas más destacadas de los últimos dos centenios.

REFORMA LIBERAL

LA MEMORIA, LA HISTORIA Y LA HONDURAS CONTEMPORÁNEA

— TEGUCIGALPA

La memoria es un fenómeno individual. Evolucionan junto con el individuo, sin que este pueda controlar su curso. En contraste, la “memoria histórica” es un constructo: un entramado colectivo que requiere el respaldo de las instituciones para desarrollarse y mantenerse. Así como un mosaico se forma pieza a pieza, la memoria histórica se edifica a partir de fragmentos de experiencias, narrativas y hechos, que son organizados y preservados por las estructuras sociales y políticas.

En este contexto, el sociólogo Pablo Carías subraya que los principales cambios en el desarrollo político, económico

y social desde la independencia han sido fundamentales en la configuración de la Honduras actual.

Con la independencia consumada el 15 de septiembre de 1821, Honduras enfrentó un período de anarquía, inestabilidad y descomposición que se extendió hasta 1876. Según el sociólogo Pablo Carías, los cambios resultantes de la independencia no empezaron a consolidarse hasta la Reforma Liberal, “momento en el que se sentaron las bases del desarrollo del país”.

A finales del siglo XIX, la transformación de Honduras, impulsada por Justo Rufino Barrios desde Guatemala en 1876, llevó a Marco Aurelio

marcó un momento histórico sin precedentes en la política nacional, al intentar reinventar el país y abandonar las viejas estructuras heredadas de la época colonial. “Con la Reforma Liberal se organiza el Estado hondureño. Previo a ello no teníamos prácticamente Estado. La idea era muy vaga”, señala Carías.

Durante esta etapa, se fomentó el desarrollo de la agricultura, la construcción de carreteras y puertos, y se promovió la inversión de capitales extranjeros. Además, se logró la separación de la Iglesia y el Estado y se impulsó una educación laica, gratuita y obligatoria.

“Soto llegó con la idea de reformar el Estado. Se aprobó una serie de instituciones y reglas. Por ejemplo, en términos de comunicación, se construyó la primera carretera, se aprobaron códigos en las áreas civil, penal, minería y comercio”, explica Carías.

La Reforma Liberal también marcó un renacimiento en la educación y la innovación. Aunque la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) fue fundada en 1847, bajo el liderazgo de Soto, la institución pasó de estar bajo la influencia eclesiástica a ser un ente estatal. Se creó la Universidad Central de Honduras y se establecieron nuevas carreras. Además, bajo su mandato se fundaron las primeras escuelas normales en Comayagua y Tegucigalpa, así como el Hospital General en la capital.

En términos económicos, la explotación de metales preciosos, promovida por compañías mineras que recibieron beneficios y exoneraciones fiscales, contribuyó a la electrificación de Tegucigalpa y al establecimiento de fábricas de refrescos y textiles. Aunque el desarrollo fue limitado y marcado por desafíos como dictaduras y crisis globales, el legado de Soto fue crucial para entender el desarrollo parcial de Honduras, sentando las bases para un crecimiento económico futuro ●●

HITO

LA ERA DEMOCRÁTICA

— El 27 de enero de 1982, Roberto Suazo Córdova se convirtió en el primer presidente civil tras años de gobiernos autoritarios y militares en Honduras, inaugurando así la llamada era democrática. Este evento marcó el inicio de un nuevo período de estabilidad política y democracia en el país.

Soto y su primo Ramón Rosa a asumir el liderazgo del Estado hondureño. Este período

.....
Lourdes Alvarado

El Heraldo

lourdes.alvarado@elheraldo.hn

Consolidación del Estado en los años 50
Hacia finales de la década de los 50, Honduras vivió un período de crecimiento económico. Paralelamente, el Estado consolidó su estructura orgánica con la creación de nuevas instituciones, como el Seguro Social, y la implementación del Código Laboral.





Empresa Nacional de Energía Eléctrica

SE SOLICITA ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA ALMACEN

La empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a todos los interesados en participar en el proceso de arrendamiento "ALQUILER DE BODEGA PARA ALMACEN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" el cual debe estar ubicado en la ciudad de Tegucigalpa y debe contar con las siguientes características:

- Área de 900 m2 como mínimo.
- Altura: 6 metros como mínimo.
- Una puerta amplia de acceso a la bodega

Los espacios de almacenamiento deben cumplir con los requerimientos necesarios para el manejo transparente y adecuado de los materiales, equipos y herramientas considerando el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales Art.123, Art. 124, Art.125.

El alquiler se efectuará conforme a las disposiciones comprendidas en La Ley de Inquilinato de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 360 párrafo segundo de la Constitución de la República y 2 de la Ley de Contratación del Estado contenida en el Decreto No.74-2001 del 1 de Julio de 2001 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 17 de septiembre de 2001.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.

Las ofertas deberán ser presentadas por escrito firmada y sellada, a la siguiente dirección: Atención Departamento de Servicios Generales, ubicada en el 5to piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C. a más tardar el lunes 09 de septiembre del 2024, hora 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los Oferentes que deseen asistir al Acto de Apertura y la Comisión de Recepción de ofertas en la dirección, fecha y hora indicada.

Tegucigalpa M.D.C., 20 de agosto del 2024

Ing. Erick Tejada Carbajal
Gerente General (IA)
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCO-0801-2023-00322**, instruido a **LESTER ALBERTO PORTALES HERRERA**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION Y TRAFICO DE DROGA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-574 Y LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-574** y a los Agentes de Investigación **ORLIN SANTIAGO ALEMAN VELASQUEZ, OMAR SANCHEZ LOPEZ Y RAMON ENRIQUE ROMERO**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **VIERNES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (06-09-2024)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 21 de agosto 2024.

GENESIS B RIVERA
SECRETARIA.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-055/2024

"REPARACIONES Y REMODELACIONES DE BARRACAS UBICADAS EN EL CAMPAMENTO LA LAGUNA DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para las "REPARACIONES Y REMODELACIONES DE BARRACAS UBICADAS EN EL CAMPAMENTO LA LAGUNA DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **miércoles 25 de septiembre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 25 de septiembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL
GERENTE GENERAL (IA)
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-023/2024

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TRAMO DE OFICINAS HACIA CAMPAMENTO #2, EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NISPERO"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TRAMO DE OFICINAS HACIA CAMPAMENTO #2, EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NISPERO."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **martes 08 de octubre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 08 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL
GERENTE GENERAL (IA)
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Espectáculos

ESTRENO

GAGA PARALIZA VENECIA CON SU LLEGADA A LA PREMIER DEL JOKER

LADY GAGA COLAPSÓ EL LIDO CAMINANDO ENTRE UNA MAREA DE SEGUIDORES HASTA LA ALFOMBRA ROJA. JOKER: FOLIE À DEUX SE HA ESTRENADO OFICIALMENTE

— VENECIA

Lady Gaga se hizo esperar, pero no defraudó en el estreno oficial en la Mostra de Venecia de *Joker: Folie à Deux*, al que llegó caminando por el Lido entre una marea de seguidores que gritaban su nombre y rodeada de un dispositivo de seguridad que le abría camino.

La actriz y cantante, que acaba de anunciar que en octubre lanzará un adelanto de su próximo álbum, lucía un vestido negro con un escote pronunciado y un tocado con dos cuernos que, al parecer, no cabía en el coche oficial que habitualmente deja a las estrellas a

La autora de *Bad Romance* ya

había visitado la Mostra en 2018 cuando presentó *A Star is Born*.

pie de la alfombra.

Acompañada por su pareja, el empresario Michael Polansky, Gaga se desplazó a pie desde el Hotel Excelsior, situado a unos metros del Palacio del Cine, donde se estrena esta tarde el filme de Todd Phillips sobre el *Joker*, secuela del que en 2019 ganó el León de Oro. La cantante, que interpre-

ta en la película a una seductora y misteriosa Harley Quinn, posó ante los fotógrafos que habían reservado sitio en la alfombra desde primera hora de la mañana, firmó autógrafos y se hizo fotos con sus apasionados seguidores.

Desde que empezó el festival, hace una semana, han pasado por la alfombra roja de Venecia estrellas como Angelina Jolie, Nicole Kidman, Brad Pitt y George Clooney, pero nadie había congregado a tantos admiradores ●●

Redacción
El Herald
diario@elheraldo.hn



El desembarco de Lady Gaga y Joaquin Phoenix al Lido, la isla veneciana que acoge el Festival, ha supuesto una auténtica revolución y decenas de seguidores enloquecieron.

GEORGE R. R. MARTIN CRITICA CAMBIOS EN HOTD



George R. R. Martin señala que un cambio altera el ritmo de la historia.

— ESTADOS UNIDOS

George R. R. Martin ha expresado abiertamente sus objeciones a los cambios realizados en *House of the Dragon* (HOTD) por el cocreador Ryan Condal. En una publicación en su blog,

ahora eliminada, Martin revela que uno de los cambios principales —la eliminación del hijo menor de Aegon y Helae-na, Maelor— afecta negativamente la narrativa de la serie. Martin argumenta que este

ajuste menor ha tenido un impacto desproporcionado en la historia, alterando escenas cruciales y debilitando la adaptación. Aunque aceptó el cambio inicialmente por razones prácticas, se alarmó al descubrir que Maelor sería eliminado por completo.

Esto, según Martin, lleva a la pérdida de momentos importantes del libro y podría afectar la coherencia en las próximas temporadas. A pesar de sus preocupaciones, Martin elogió la calidad de los primeros episodios de la nueva temporada. Sin embargo, advirtió sobre posibles problemas futuros debido a las alteraciones. HBO y Ryan Condal aún no han respondido a estas críticas. Martin sigue involucrado en la precuela de *Game of Thrones*, *A Knight of the Seven Kingdoms* ●●

Redacción
El Herald
diario@elheraldo.hn

> En corto

Stevie Wonder vuelve con nuevo single tras cuatro años



Single. Stevie Wonder lanzó ayer *Can We Fix Our Nation's Broken Heart?*, su primer single en solitario en cuatro años. La canción, que aborda temas como la pobreza y el odio, pide unidad y valentía para enfrentar estos problemas. Respaldo por una guitarra acústica y un ritmo constante, el tema destaca la importancia de la solidaridad. A sus 74 años, Wonder continúa su compromiso de "unir a través de su música".

Yankee lanzará un libro de sus vivencias y testimonios

Anuncio. Daddy Yankee lanzará su primer libro, *Ready! The Power To Change Your Story*, en abril de 2025. La autobiografía, disponible en inglés y español, relata su trayectoria desde sus inicios en Puerto Rico hasta convertirse en estrella del reguetón.

Oasis amplía gira 2025 con nuevos conciertos

Fechas. El grupo británico Oasis anunció la ampliación de su gira de regreso en 2025 con dos nuevos conciertos adicionales en Londres, con cambios en la forma de venta de boletos, después de las quejas recibidas por los "precios inflados".

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Jueves 5 de septiembre de 2024

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

- VENTAS**
- TURISMOS**



TOYOTA 1987, motor recién overjoleado, mecánico, está en colonia Kennedy Tegucigalpa, L.48,000. Whatsapp. 9967-0573.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

- SUPER CASAS**
- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

- VENTAS**
- TERRENOS**

SIGUATEPEQUE. Excelente precio 28 Manzanas mas edificios, area urbana financiamiento disponible. C.9998 1191



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE SOLICITA en Tegucigalpa, Tecnicos en corte de vidrio y aluminio, Tecnico en instalación de puertas y ventanas. 3365-4419.

SE SOLICITAN Pintores automotrices y mecánicos con experiencia. Interesados llamar al Tel.9653-1132

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

- SERVICIOS**
- SALUD Y BELLEZA**



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:8805-5610

- MERCADERIAS**
- MASCOTAS Y ACCESORIOS**



VENTA de Cachorros French Poodle Mini Toy, blancos, de raza pura, Tegucigalpa, cel.3390-6807

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MADAM SUNAKAY

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor, negocios, enemistades, envidias, viajes, infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot.

Limpia, talismanes, amarres, ató, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TAYTA CURANDERO

Brujo Para El Amor

94752423

Rescató clientela Destierro envías Vendo su casa finca o terreno en 10 días Certo vicios Veo enfermedad postiza

•RETIRO & RECUPERO AMANTES•

Te miente te engaña te desprecia te humilla? Te cambio por otro (a) Amarro recuperó parejas para siempre No le deja nunca trabajos con Tabacos

Resuelvo en 4 Noches Entrego humillado(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo

APIURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Desapasionada Todo Honduras "SECRETO PARA LAS MUJERES"

Recupero dineros adeudados Limpia de Negocio.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ACCIÓN EN DERECHO

En el Tribunal de Menores del Condado de Sevier, Tennessee

A Sindy Emelina Diaz Diaz, se le ha presentado una Petición para el Nombramiento de la Tutela de Alex Benigno Gonzales Diaz en el Tribunal de Menores del Condado de Sevier, Tennessee por Jelin Idalia Gonzales Sánchez. En la petición, se afirma que usted es la madre biológica de Alex Benigno Gonzales Diaz y que ha abandonado a Alex porque no ha tenido ningún contacto con él ni le ha brindado ningún apoyo financiero desde que Alex tenía tres años. Como tal, por la presente se le ordena responder a esta Petición respondiendo a Michael Shao, el abogado abajo firmante de Jelin Idalia Gonzales Sánchez, antes del 13 de noviembre de 2024.

Si no responde antes del 3 de noviembre de 2024, se dictará una orden de incumplimiento en su contra. La orden por defecto nombrará a Jelin Idalia Gonzales Sánchez como tutora de Alex Benigno Gonzales Diaz. Además, se descubrirá que ha abandonado a Alex Benigno Gonzales Diaz y que no es lo mejor para Alex regresar a Honduras.

Michael Shao

Michael Shao, BPR #040622
Abogado del Personal
Caridades Católicas del Este de Tennessee, Oficina de Servicios de Inmigración
119 Dameron Avenida
Knoxville, TN 37917
Teléfono: 865-971-3550
WhatsApp: +1 865-393-3176
mshao@ccttn.org
Abogado del peticionario

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2024-00133-CV, dicto Sentencia en fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro, que en su parte resolutive dice: FALLA: PRIMERO: Estimar la pretensión de la parte solicitante.- SEGUNDO: Declarar Heredera Ab-Intestato al señor SANTOS TOMAS VELASQUEZ FLORES de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre I el señor ANDRES ABELINO VELASQUEZ (Q.D.D.G.).- TERCERO: Se le CONCEDE la posesión efectiva de la herencia al señor SANTOS TOMAS VELASQUEZ FLORES, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. CUARTO: Que se hagan las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince (15) días hábiles. QUINTO: Transcurrido el término antes señalado se extienda al interesado certificación integral del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y demás trámites legales correspondientes. SEXTO: Que la Secretaría del Despacho una vez firme la presente sentencia proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 del Código Procesal Civil.

Tegucigalpa M.D.C., 03 de septiembre de 2024.

JOHANA D. LOPEZ RUBIO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Yo, **NANCY YOLANY VARGAS GALLEGOS**, abogada, miembro inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con el número 10831, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la sociedad mercantil denominada **"BIENES RAICES SAMARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante la **SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, la solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **RESIDENCIAL SAMARIA** el cual estará ubicado en la Aldea El Pino, Municipio del El Porvenir, Departamento de Atlántida.

Lugar y Fecha: Tegucigalpa, M. D. C., 05 de septiembre de 2024

NOMBRE DEL TITULAR DEL PROYECTO:
JUAN JOSE ERAZO SANTOS

AVISO DE CONVOCATORIA

Con base a los artículos 173, 174, 175, 177, 178 y 179 del Código de Comercio, la Junta Directiva de la sociedad **BANCO DE HONDURAS, S.A.**, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos y en el Código de Comercio, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día lunes catorce (14) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las once de la mañana (11:00a.m.), en el domicilio social de la sociedad, ubicado específicamente en el Edificio Agalta, Nivel 15, Boulevard Morazán de esta ciudad capital. Los siguientes asuntos serán discutidos en la sesión:

1. Confirmación del quórum y Aprobación de la Agenda.
2. Aprobación del contenido del Acta de la Asamblea anterior.
3. Distribución de Dividendos.
4. Designación de Ejecutor Especial de Acuerdos.
5. Cierre de la Sesión.

De no poder asistir personal y físicamente alguno de los accionistas a la sesión de la asamblea, por cualquier razón, los accionistas con base a los estatutos y el Código de Comercio, se podrán hacer representar en la Asamblea por apoderado especial.

En caso de que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas no se llegare a celebrar en la fecha mencionada por no haber quórum de Ley para tenerla como legalmente reunida, por este medio se hace segunda convocatoria para celebrar dicha Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día martes quince (15) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a la misma hora y en el mismo lugar con los accionistas que concurren.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, 4 de septiembre de 2024.

Junta Directiva
BANCO DE HONDURAS, S.A.

AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2024-00460-CV contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha treinta de julio del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutive dice: FALLA: PRIMERO: Es procedente estimar y en consecuencia se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. SEGUNDO: Es procedente declarar y en consecuencia SE DECLARA a la señora RITA MARIA ALVARENGA TORRES, heredera ab-intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su padre quien en vida fue el señor SILVERIO DONATO ALVARENGA F quien era una misma persona que SILVERIO DONATO ALVARENGA FLORES. TERCERO: Se concede la posesión efectiva de la herencia a la señora RITA MARIA ALVARENGA TORRES, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. CUARTO: ...QUINTO: SEXTO: ... NOTIFIQUESE. F/S JUEZ, S/F SECRETARIO ADJUNTO. Extendido en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, a los 8 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Abogado y Notario Público, JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, con despacho profesional "Notarios En América" ubicado en el Boulevard Morazán, Torre Morazán, segundo nivel del área comercial, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve, (9519); y con Exequatur número Mil Ochocientos Ochenta (1880); con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán; al público en general hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se declaró Heredera Ab-Intestato a la ciudadana MIRNA ISELY LOPEZ MANISTER, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre, la hoy causante, MIRNA LIZETH MANISTER TELETH (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.- Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, tres (3) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
NOTARIO

AVISO

EXP. 0801-2023-01240

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO vía proceso no dispositivo, promovida ante este despacho de Justicia, por la señora MARIA ANGEL RIVERA RODRIGUEZ, en representación de la señora MARIA SANTOS RIVERA RODRIGUEZ contra el señor YI HE HUANG, ha recaído auto que en su parte conducente dice: Tegucigalpa, Municipio del distrito central, cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dice; PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: téngase por precluido el plazo de treinta (30) días concedidos a la parte demandada para que procediera a contestar la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO promovida ante este despacho de Justicia, por la señora MARIA ANGEL RIVERA RODRIGUEZ, en representación de la señora MARIA SANTOS RIVERA RODRIGUEZ, contra el señor YI HE HUANG. SEGUNDO: Se declara a la parte demandada, el señor YI HE HUANG, REBELDE. -TERCERO: Que por medio del secretario del despacho se proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de REBELDIA por medio de edictos, que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora del departamento de Francisco Morazán, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles; Asimismo en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso.- CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres (03) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.- NOTIFIQUESE.- F Y S.- ABG. ALEJANDRA A. RIVERA DUARTE.- JUEZ.- F Y S.- ABG. JAVIER ANTONIO IRAHETA.- SECRETARIO POR LEY. EB.

Tegucigalpa, M.D.C., veintinueve de mayo del mes de mayo del año dos mil veinticuatro
ABG. JAVIER A. IRAHETA LARREINAGA
SECRETARIO POR LEY.

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE FRANCISCO MORAZAN
2017-1188

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la demanda de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora KATYA MARGARITA CASTILLO FLORES, contra el señor ELYN ANDRES URQUIA MARTINEZ, se procede por medio de comunicación edictal notificar la sentencia definitiva de fecha veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA POR TODO LO CUAL, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS ANTES REFERIDOS: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la demanda de perdida de patria potestad, por la vía del proceso no dispositivo, presentada por la señora KATYA MARGARITA CASTILLO FLORES, contra el señor ELYN ANDRES URQUIA MARTINEZ. SEGUNDO: PRIVANDO: Del ejercicio de la patria potestad que ejerce el señor ELYN ANDRES URQUIA MARTINEZ, sobre los menores LUIS ALBERTO URQUIA CASTILLO Y ANGEL ANDRES URQUIA CASTILLO, mismo que seguirá ejerciendo su madre la señora KATYA MARGARITA CASTILLO FLORES. TERCERO: DECLARANDO: Que la representación legal de los menores LUIS ALBERTO URQUIA CASTILLO Y ANGEL ANDRES URQUIA CASTILLO será ejercido por su madre la señora KATYA MARGARITA CASTILLO FLORES. CUARTO: OTORGA: La Guarda y Cuidado de los menores LUIS ALBERTO URQUIA CASTILLO Y ANGEL ANDRES URQUIA CASTILLO, a su madre la señora KATYA MARGARITA CASTILLO FLORES. Este Juzgado no señala régimen de comunicación a favor del señor ELYN ANDRES URQUIA MARTINEZ, entre tanto este no acredite el cumplimiento de sus obligaciones alimenticias. QUINTO: SEÑALANDO el derecho de percibir alimentos a favor de los menores LUIS ALBERTO URQUIA CASTILLO Y ANGEL ANDRES URQUIA CASTILLO, los que percibirán por medio de su madre la señora KATYA MARGARITA CASTILLO FLORES, obligación que deberá hacer efectiva el señor ELYN ANDRES URQUIA MARTINEZ. SEXTO: MANDA: En virtud de ser este, el fallo que lo pone fin al proceso, notifíquesele el mismo al señor ELYN ANDRES URQUIA MARTINEZ, en su condición de rebelde, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos. A costa de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez días hábiles. SEPTIMO: MANDANDO que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo quede firme se extienda certificación a los interesados y se inscriba en el Registro de Sentencias de este departamento. SIN COSTAS. RECURRIBLE EN APELACION. NOTIFIQUESE-ABOG. JULISSA MARTINEZ LOZANO. JUEZ.- F Y S.- NORY CHINCHILLA.-SECRETARIA ADJUNTA.

Tegucigalpa, M. D. C.; uno de agosto del año dos mil veinticuatro.

NORY CHINCHILLA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

EXP. 0801-2022-00538 JUEZ 9

La secretaria por adjunta ILDA XIOMARA ZUNIGA GARCIA del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de Perdida de Patria Potestad por la vía del proceso no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora DIANA IVETH MOYA MURILLO contra el señor RENE CRESCENCIO MARADIAGA OLIVA, se procede por medio de comunicación edictal emplazar al señor RENE CRESCENCIO MARADIAGA OLIVA, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de Perdida de Patria Potestad por la vía del proceso no dispositivo, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente procedimiento se le declarara REBELDE.; Asimismo a costa de la peticionaria PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS hábiles con tipo letra A tamaño 10.- no se persona en el Tegucigalpa, M. D. C, veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro.

ILDA XIOMARA ZUNIGA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Notario, LISSETTE SANDOVAL SORTO, de este domicilio con Despacho Notarial en Colonia Tepeyac, calle transversal a la Avenida República del Uruguay casa No 16 de esta Ciudad de Tegucigalpa, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato, presentada ante esta Notaría en fecha dieciocho (18) de julio del presente año, por los señores DANIEL FONSECA CARDENAS, JOSUE RICARDO REAÑOS FONSECA Y MARIA ELENA CARDENAS GODOY, en base a lo prescrito en los artículos 53 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha tres de septiembre del dos mil veinticuatro (03/09/2024), en la que se declaró a los peticionarios HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto padre, abuelo y esposo, respectivamente, JOSE RAUL FONSECA GODOY; y en consecuencia se les concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, 3 de septiembre del 2024

LISSETTE SANDOVAL SORTO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Notario, LISSETTE SANDOVAL SORTO, de este domicilio con Despacho Notarial en Colonia Tepeyac, calle transversal a la Avenida República del Uruguay casa No 16 de esta Ciudad de Tegucigalpa, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de Heredera Ab-Intestato, presentada ante esta Notaría en fecha veintiuno (21) de abril del presente año, por la señora KATHERINE JULISSA FONSECA PORTILLO, en base a lo prescrito en los artículos 53 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha dos de septiembre del dos mil veinticuatro (02/09/2024), en la que se declaró a la peticionaria HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto padre JOSE DAVID FONSECA MONDRAGON, y en consecuencia se le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, 2 de septiembre del 2024

LISSETTE SANDOVAL SORTO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER, Que en este Despacho Judicial en la solicitud de Herencia N° 0801-2024-02402-CV, se dictó sentencia en fecha veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, la cual su parte Dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Se declara CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada ante este Despacho de Justicia por las señoras MARIA ANGELA ARMIJO ORTIZ y MIRIAM CARLOTA ARMIJO ANDINO, de generales y condición expresadas en el preámbulo de este fallo. -SEGUNDO: Declárese HEREDERA AB-INTESTATO a las Señoras MARIA ANGELA ARMIJO ORTIZ y MIRIAM CARLOTA ARMIJO ANDINO, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre, el causante LUIS ARMIJO MONCADA, en consecuencia, SE LES CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C.31 de julio del 2024

MARILIA ESCOBAR MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al público en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras.- HACE SABER: Que en virtud de la Demanda SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor LENIN ATAHUALPA LAZO RIVERA, Representado Procesalmente por el Abogado JAIME ROBERTO CANALES SOLORZANO, en contra de la señora MAYRA LIZETTE MONTOYA FUENTES.- Según expediente número 1709-2024-00104; Ha ordenado realizar diligencias de PUBLICACION DE EDICTOS, con el objeto de que se emplace al señor MAYRA LIZETTE MONTOYA FUENTES, no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio, para que dentro del plazo QUINCE (15) DIAS HABILDES, después de emplazado, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, debiéndosele de hacer entrega de la copia simple de la demanda y los anexos que se acompañan, haciéndole la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no contesta la misma, se le declarara rebelde.-

San Lorenzo, Departamento Valle, veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro.-

ABOG. NANCY ANIBETH PHILS BONILLA
SECRETARIA I

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor JOSE MARIA PALMA VELIX, HACE SABER: Que en la demanda de "Perdida de Patria Potestad por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por la señora LESBI BELINDA FUENTES AGUILAR, en la cual se solicita la Suspensión de Patria Potestad, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. siete de agosto del año dos mil veinticuatro... el acto de comunicación ordenado, PARTE DISPOSITIVA En consecuencia, este juzgado dispone: PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada el señor JOSE MARIA PALMA VELIX, de la demanda "Perdida de Patria Potestad por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida por la señora LESBI BELINDA FUENTES AGUILAR. SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada el señor JOSE MARIA PALMA VELIX, REBELDE. TERCERO: Que, por medio de Publicación de Edictos, se proceda a notificar personalmente en legal y debida forma a la parte demandada, de la presente resolución de REBELDIA. Asimismo en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.-NOTIFIQUESE.- F Y S. ABOG. DERIS HAYDE PADILLA. JUEZ. HAYDEE CERRATO MARTINEZ. SECRETARIA ADJUNTA. GA.- Tegucigalpa, M.D.C. veintiuno de agosto del año dos mil veinticuatro.

HAYDEE CERRATO MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SUBASTA

EXP-0501-2017-4178-LCR

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS DEMÁS EFECTOS DE LEY, **HACER SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Directa y exclusiva contra bienes Inmuebles Pignorados, promovida por la abogada SAIDRA YADIRA ROMERO CANALES, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A., ahora BANCO CUSCATLAN HONDURAS S.A, Contra el señor JORGE ALBERTO ORTIZ LOPEZ, en su condición de prestatario, argumentando que su representada le aperturo un crédito con Garantía Prendaria, adeudando a la fecha la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 417,239.89) más los intereses pactados y moratorios más las costas del presente juicio, En el local que ocupa este despacho se subastara en pública subasta UN VEHÍCULO que se encuentra inscrito a favor del señor JORGE ALBERTO ORTIZ LOPEZ, con Identidad Numero 1804-1981-03039, el cual tiene las siguientes características MARCA: **HYUNDAI**, MODELO: **H-100**; PLACA: **PDZ6232**, COLOR: **BLANCO NOBLE**; TIPO: **CAMION**; MOTOR: **D4BBG006882**, CHASIS: **KMFZBX7BAHU341224**, AÑO: **2017**, **CON SUS LUCES DELANTERAS EN BUEN ESTADO, STOP, VIAS EN BUEN ESTADO, PARABRISAS EN BUEN ESTADO, AIRE ACONDICIONADO FUNCIONAL, VILLAS TRASERAS, VIDRIO DELANTERO, EN BUEN ESTADO, CON LA CARCASA DE LA PUERTA INTERIOR DEL LADO DEL COPILOTO QUEBRADO.**-Dicho vehículo se subastara para efectos de pagar con su producto a la ejecutante la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 379,516.67), en concepto de capital e intereses, más las costas y gastos del juicio. Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 38,213.75). El valor de la tasación del vehículo, acordado por las partes es por la cantidad de **QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 508,203.78)**. Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día **JUEVES DIEZ (10) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, por el Abogado **JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ** y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. El vehículo se encuentra en posesión del señor **LUIS ARMANDO MARQUEZ ROMERO** con **DNI 0801-1992-23779**. La subasta se anunciara como mínimo con veinte (20) días antes de su celebración, y sus condiciones se notificaran al deudor con la misma antelación.
San Pedro Sula, Cortés, 29 de Agosto del año 2024.

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA - SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notaria SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ, con notaria ubicada en El Barrio La Merced, calle dieciséis (16), entre Avenida San Isidro y Avenida Catorce (14) de julio, La Ceiba, Departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha tres (3) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) en esta Notaria se dicto resolución Declarando al señor EDWIN GARRY MARTINEZ BROOKS, de los bienes, derecho, acciones y obligaciones que dejara el causante su difunto abuelo el señor KENNETT BROOKS SMILEY (Q.D.D.G) también conocido como KENNETT BROOKS, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha herencia.- En la ciudad de la Ceiba, departamento de Atlántida, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notaria SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ, con notaria ubicada en El Barrio La Merced, calle dieciséis (16), entre Avenida San Isidro y Avenida Catorce (14) de julio, La Ceiba, Departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha tres (3) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en esta Notaria se dicto resolución Declarando al señor MOISES ROLANDO COLLINS BARAILONA, de los bienes, derecho, acciones y obligaciones que dejara el causante su difunto Padre el señor PAUL AVELOCK COLLINS GORDON (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndose la posesión efectiva de dicha herencia.- En la ciudad de la Ceiba, departamento de Atlántida, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria del Abogado ARTURO MORALES FUNEZ, al público en general HACE CONSTAR: Que mediante resolución definitiva, se declaró Heredero Ab Intestato a la señora CLAUDIA LORENA ZAMBRANO ORTIZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre, la señora GEORGINA LEONOR ORTIZ NAVAS conocida como GEORGINA LEONOR ORTIZ, concediéndoles asimismo la posesión efectiva de dicha Herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO. Comayagüela, M. D. C., veinticuatro (24) de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

ARTURO MORALES FUNEZ
NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha uno (01) de marzo del año dos mil veintitres (2023), compareció ante este Juzgado el Señor JOSUE MAURICIO CASTILLO SEVILLA, contra el Estado de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración, con orden de ingreso 0801-2023-00326 incoando demanda por la vía de procedimiento especial en materia personal para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular por haberse emitido prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido. prescripción de la acción de despido.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada que la cancelación por despido es injustificada e ilegal y como medida para su pleno restablecimiento que se ordene el reintegro al cargo del cual fui cancelado por despido, por parte del instituto nacional de migración, o en su defecto, a otro de igual o mejor categoría y al pago de los salarios dejados de percibir correspondientes desde la fecha efectiva de cancelación por despido, hasta que se le ejecute totalmente la sentencia, más los beneficios que se aprueben durante la secuela del juicio hasta la completa ejecución.- Hechos en que se basa la acción e indicada.- Se señala con toda precisión el acto impugnado.- Se anuncian los medios de prueba que se pretenden utilizar.- Se acompañan documentos.- Poder.- Relacionado con el Acuerdo 001-2023 de fecha 8 de febrero del 2023. Atentamente.

LIC. CINTHIA G. CENTENO PAZ.
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público Javier Antonio Barahona Rodríguez, con domicilio en el municipio de San Jerónimo, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en resolución notarial de fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), esta notaria ha declarado heredero ab-intestato a la señora ENEMECIA MORALES TURCIOS de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora PANTALEONA TURCIOS ACOSTA, quien fue conocida también como PANTALEONA TURCIOS y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia ab- intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
San Jerónimo, Comayagua, el día dos (02) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2024-00305, en fecha DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvió DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATO, al señor NELSON ARMANDO PEREZ RIVERA, con domicilio en esta ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su Padre el señor ALBERTO MEJIA PEREZ, CONOCIDO TAMBIEN COMO ALBERTO PEREZ, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.
Danlí, El Paraíso, 20 de Agosto del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA



PODER JUDICIAL
DE HONDURAS

**JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL
DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO**

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, al Público en general y para los efectos de Ley, HACER SABER: Que en la audiencia señalada de Subasta, señalada para el día JUEVES DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M), en el lugar que ocupa este Despacho de Justicia se rematara en pública subasta el inmueble siguiente: con sus mejoras presentes y futuras "FRACCION DE TERRENO DESMEMBRADA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PUNTO " LA MORA" Y DENTRO DEL SITIO DE CALONA, JURISDICCION DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS(160.00Mts.2) equivalentes a DOSCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO CUARENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS(229.48 Vrs.2), cuyas medidas y colindancias especiales son las siguientes **AL NORTE:** Veinte metros (20.00Mts.) colinda con Jose Oscar Solis Lobos; **AL SUR:** Veinte Metros (2.00 mts) colinda con propiedad de Esther Maria Barahona, **AL ESTE:** Ocho Metros (8.00Mts) colinda con propiedad de Jose Oscar Solis Lobos, calle de por medio y **AL OESTE:** Ocho metros (8.00Mts) colinda con Jose Oscar Solis Lobos, **encontrase inscrito el dominio del inmueble de mayor extensión** bajo matricula **1423923** bajo asiento numero **2** del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Registro del Departamento de Olancho, y la Hipoteca y cesión inscrita bajo matricula **1630128** asiento **3,4** del mencionado Registro a favor de BANCO DAVIEVIEDA HONDURAS S.A.- Dicho Inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes contratantes por la cantidad de: **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO**

LEMPIRAS EXACTOS (Lps.745,058.00).- Se rematará para con su producto hacer efectiva la cantidad de **QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (597,257.37)** en concepto de principal, intereses, intereses moratorios y seguros y además los intereses devengados a partir del **24 DE ENERO DEL AÑO 2020**, fecha de la última certificación del contador y los que se devenguen hasta la ejecución, **más las costas del juicio** que ascienden a la suma de **CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (Lps.55,518.30)** Subasta que se realizará en la **DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO**, registrada en la Secretaria del Despacho con el número **528-2018 (1501-2018-00391)** promovida en este Juzgado por El Abogado **JOSE TOMAS FLORES SANCHEZ** apoderado Legal de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.** contra La Señora **JOHANY YAMILETH RIVERA ACOSTA**, en su condición de Deudor Principal.- La subasta será Dirigida por La Abogada **ROSA MARIA PADILLA ANTUNEZ** y se hace la advertencia que por tratarse de primera audiencia, para participar en la subasta, no se admitirán posturas que no cubran el Cien por ciento (100%) del avalúo total del inmueble a rematar y consignar dicha suma en el Tribunal.- Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del inmueble, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.-

Juticalpa, Olancho, 29 de Agosto del año 2024.


SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Notario, LISSETTE SANDOVAL SORTO, de este domicilio con Despacho Notarial en Colonia Tepeyac, calle transversa a la Avenida República del Uruguay casa No 16 de esta Ciudad de Tegucigalpa, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato, presentada ante esta Notaría en fecha diecinueve (19) de julio del presente año, por el señor EFRAIN CASTRO MATAMOROS en representación de su hermano PEDRO RAFAEL CASTRO MATAMOROS, en base a lo prescrito en los artículos 53 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha tres de septiembre del dos mil veinticuatro (03/09/2024), en la que se declaró al peticionario PEDRO RAFAEL CASTRO MATAMOROS HEREDERO AB- INTESTATO de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre MARIA ENCARNACION MATAMOROS FONSECA, y en consecuencia se le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho
Tegucigalpa, 3 de septiembre del 2024
LISSETTE SANDOVAL SORTO
NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur número mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono número veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha tres (3) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora EVA MARIA JUAREZ PEREIRA, en donde se le declaró heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunta HERMANA la señora MARIA ESTELA JUAREZ PEREIRA, y que se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Comayagua, Comayagua, cuatro (4) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).
ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA
NOTARIO EXEQUATUR 1925.-

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2023-01606 promovida por la Señora ELBA ELIZABETH HERNANDEZ AMADOR, contra CONSTRUCCIONES RAPIDAS, a través de su Gerente General el señor ROBERTO PINEDA CABRERA, para el PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que Represente CONSTRUCCIONES RAPIDAS, En virtud de ignorarse el domicilio o residencia de su Representante.
Tegucigalpa, M. D. C., 15 de Mayo del año 2024.
ABOGADA ADELA JANETH MONCADA
Secretaria Adjunta

AVISO DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha veintidós de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en base a lo prescrito en el Art. 53 del Código del Notariado y Art. 58 de su reglamento, se presentó la señora ROSMERY SAGRARIO AYALA RAMOS con documento nacional de identidad 1501-1963-01209 solicitando se le declare Heredera Ab-Intestato de su difunta madre MERCEDES RAMOS, conocida también como MERCEDES RAMOS MOLINA, y habiéndose cumplimentado todos los procedimientos legales, en fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución declarando a la peticionaria, heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara la causante MERCEDES RAMOS, conocida también como MERCEDES RAMOS MOLINA, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Juticalpa, Olancho, Honduras, 30 de agosto del 2024.
ABOG. ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2021- 01867 promovida por el Señor JAVIER CORTES SOSA, contra Empresa Mercantil Denominada COELLO Y MORENO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. a través de su representante legal el señor MARIO ROLANDO COELLO ROVELO, para el pago de PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, se nombró CURADOR AD- LITEM, de la COELLO Y MORENO CONSTRUCCIONES S. DE R.L., al Abogado ALAN DAVID CORDOVA, inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, con carne número 22532, de la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central.
Tegucigalpa, M. D. C., 29 de Julio del año 2024.
ABOGADA ADELA JANETH MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DEL NOTARIO ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, del domicilio de la ciudad de Juticalpa Departamento de Olancho, con oficina ubicada en despacho jurídico Notaría Núñez Ramírez y Asociados en Edificio Plaza Bertha, ubicado en el Barrio El Centro entre cuarta avenida y tercera calle, con celular número 9899-3961 y con carnet del Colegio de Abogados de honduras número, cuatro mil trecientos cuarenta y cinco (4345) con Registro De Notario En La Honorable Corte Suprema De Justicia número mil quinientos sesenta y uno (1561), Registro Tributario Nacional, número cero, ocho, cero, uno, uno, nueve, siete, cero, cero, ocho, siete, cero, uno, ocho, (0801-1970-087018) y con correo electrónico.- alexramihh@yahoo.com.- Al Público en General, HACE CONSTAR, Que el Suscrito Abogado y Notario con fecha veintitrés (23) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), del corriente año, RESOLVIO: Declarar a la señora ROSA LIDIA GARRIDO PUERTO, HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la causante TOMASA PUERTO (Q.D.D.G.), y por derecho de representación de su abuela MARIA BERNARDINA PUERTO (Q.D.D.G.), y por derecho de representación de su bisabuela JUANA FRANCISCA PUERTO LOBO (Q.D.D.G.), y por derecho de representación de su tatarabuela AURORA LOBO y por derecho de representación de su tatarabuelo PEDRO LOBO (Q.D.D.G.).-Concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Juticalpa; Olancho 23 de Abril del año 2024.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
ABOGADO Y NOTARIO

ANÚNCIALO YA
DESDE **L.599**
ANUNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA
DESDE **L.599**
ANUNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!



306.11 m²

Oficina en renta

Torre Agalta

\$7,040.53



Contáctanos escribiendo a nuestro WhatsApp

9451-2907



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No.100-044/2024

"SERVICIO DE REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE METAL Y MADERA DEL PUENTE BAILEY DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "SERVICIO DE REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE METAL Y MADERA DEL PUENTE BAILEY DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **lunes 21 de octubre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 21 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de septiembre del 2024.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No.100-015/2024

"MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS PISOS FALSOS DE PANELIT DE 22 MM EN EL NIVEL -1 CASA DE MÁQUINAS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS PISOS FALSOS DE PANELIT DE 22 MM EN EL NIVEL -1 CASA DE MÁQUINAS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **viernes 27 de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 27 de septiembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre del 2024.



Revelación "Pepe" Lobo comentó que la esposa de Fabio Lobo le dijo que parece que le darán residencia en Estados Unidos

Piden libertad para Urbina, Fabio podría ser excarcelado



Arnaldo Urbina Soto, exalcalde de Yoro y Fabio Lobo, hijo del expresidente Porfirio Lobo Sosa se declararon culpables en EE UU.

TEGUCIGALPA

Los abogados de Arnaldo Urbina Soto, exalcalde de Yoro, presentaron ante la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York un memorándum de sentencia en el que solicitan una sentencia de tiempo cumplido, es decir, que se le conceda una libertad

definitiva. La solicitud de la abogada de Urbina Soto, Carla Sanderson, se presenta a las puertas de la audiencia de condena prevista para el 13 de septiembre. En el documento de 24 páginas, la defensa de Urbina argumenta que él "es un padre y un marido amoroso de 44 años,

que ha aceptado la responsabilidad de los crímenes que cometió durante 10 años y que se encuentra encarcelado desde 2014". "Desde su arresto en Honduras el 27 de julio de 2014, su principal objetivo ha sido la rehabilitación", argumenta Sanderson.

"Ha mantenido un buen comportamiento en cada etapa. Desde su encarcelamiento, tanto en Honduras como en Estados Unidos, ha experimentado experiencias extremadamente duras, condiciones de confinamiento en ambos países", reveló.

En relación a Fabio Lobo, su padre, el expresidente Porfirio Lobo Sosa, asegura que saldrá de prisión en Estados Unidos dentro de pocos días tras haber colaborado con las autoridades. "Pepe" Lobo dijo ayer que su hijo Fabio Lobo, condenado por narcotráfico en Estados Unidos, saldrá de prisión en unos 15 días. En una entrevista en el canal CHTV, Lobo Sosa reveló que conversó con la exesposa de Fabio Lobo, quien le dijo que su hijo estaría próximo a salir de la cárcel en donde se encuentra recluso. "Me dicen que mi hijo, como dijo en el juicio de Juan Orlando que yo le había prometido a 'Los Cachiros' darles seguridad, que es mentira, le va a beneficiar porque dicen que en 10 días va a salir, me dijeron que va a salir rápido" ●●

Asesinan a hermanos en su casa en Colón

COLÓN

Dos hermanos fueron asesinados a balazos el martes dentro de su vivienda ubicada en la comunidad Plan de Flores del municipio de Limón, Colón. Los fallecidos respondían a los nombres de Julio y Mito Monge, quienes fueron atacados a balazos por los criminales y luego se dieron a la fuga.

Los familiares intentaron salvarles la vida y los trasladaron a un centro asistencial, pero al llegar no tenían signos vitales.

Investigación

Agentes de la Policía Nacional se trasladaron al lugar donde fueron tiroteados los hermanos Monge y levantaron evidencias relacionadas al doble crimen.

Los familiares desconocen las causas por las que los asesinos les quitaron la vida y demandan de las autoridades policiales que realicen las investigaciones para identificar y capturar a los responsables para ponerlos a disposición de las autoridades competentes ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



"La Bruja" fue capturado por agentes de la Policía Militar.

Capturan a "La Bruja", implicado en masacre

ISLAS DE LA BAHÍA

Un integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13) identificado con el alias de "La Bruja", de 45 años de edad, fue capturado por agentes de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), por ser el principal sospechoso de la masacre ocurrida el 23 de agosto en el sector de Dixon Cove, Roatán.

La acción la ejecutaron los uniformados mediante una operación de vigilancia y seguimiento en el sector de West Bay de Roatán, por suponerlo responsable como hechor del asesinato de Soany Sarmiento Ruiz, Keyla Bodden, Kenisha Bodden y Gabriel Bodden. El detenido fue remitido a los juzgados para continuar con el proceso judicial que establece la ley para que sea juzgado por el asesinato de los tres hermanos Bodden y de Sarmiento Ruiz ●●

> En corto

Motociclista fallece al impactar en poste del tendido eléctrico



Tegucigalpa. Un motociclista identificado como Yeison Estiven Gonzales, de 26 años, perdió la vida al impactar en un poste del tendido eléctrico en la carretera al sur, en la entrada a la colonia El Manantial.

Cae norteamericano acusado de asesinar a otro estadounidense

Islas de la Bahía. Un ciudadano de 62 años, originario de Texas, Estados Unidos, fue capturado por agentes de la Policía Nacional en el sector de West End, Roatán, acusado del delito de homicidio en contra de su compatriota en Roatán. Las investigaciones indican que el trágico hecho se originó cuando la víctima llegó a los apartamentos para confrontar y amenazar al sospechoso con un arma de fuego. El detenido desarmó a la víctima, a quien le disparó y le quitó la vida al instante.

Adolescente muere al sumergirse a pila de aguas residuales



Tegucigalpa. Un menor de 17 años identificado como Kevin Jair Borjas Sierra perdió la vida al sumergirse a una pila de aguas residuales a inmediaciones del kilómetro 3 de la carretera al sur.

Ejecutada hallan a mujer en el sector Rivera Hernández

Agentes de la DPI investigan las causas relacionadas al asesinato de la fémina y quiénes son los responsables

SAN PEDRO SULA

Una joven mujer fue encontrada asesinada de un disparo en la cabeza en un solar baldío perteneciente a una iglesia evangélica ubicado en la colonia Cerrito Lindo del sector Rivera Hernández de San Pedro Sula. La víctima que vestía un

short color negro, camisa verde y tenis blancos, fue identificada como Laura Mercedes Amador Suazo de 26 años. El cuerpo de la fémina estaba boca abajo y en la escena habían dos casquillos de armas automáticas, los que fueron levantados como evidencia por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Policía Nacional reconocieron y levantaron el cadáver. Se investigan las causas y responsables del crimen ●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-098-2019** instruido en contra de **LUIS GERARDO MURILLO CARDONA** a quien se le acusa por el delito de **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** en perjuicio **VICTORIA DE JESUS CARDONA**. se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo **IGMER RAMIREZ REYES**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **LUNES 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 13 de agosto del 2024.

ABOG. GUSTAVO ADOLFO MUNGUÍA,
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.



República de Honduras
Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia
Teléfono 2234-9874



AVISO LICITACION PRIVADA

INVITACIÓN A LICITAR

La Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), invita a todas las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas, interesadas a participar en la realización del proceso de **LICITACIÓN PRIVADA NÚMERO DNII-LP-002-2024**, con financiamiento de fondos del Tesoro Nacional, a fin de suscribir un Contrato de **"ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA DNII"** Los pliegos de condiciones podrán ser retirados, por los interesados, en el Departamento de Licitaciones de la DNII, previa cita al teléfono 2234-9905, o al correo electrónico: licitacionesdnii@gmail.com, a partir del jueves cinco (5) de septiembre al martes diecisiete (17) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., para el retiro de los mismos se deberá pagar la cantidad de **QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) NO REEMBOLSABLES**, mediante recibo de pago TGR-1 con código 12121, a nombre de la Secretaría de Finanzas, para ser inscritos en el registro de participantes.- **La presentación de las ofertas será a las 10:00 a.m. y la apertura será a las 10:15 a.m., ambas el lunes veintitrés (23) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), en el edificio de la DNII, salón de sesiones.**- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía bancaria de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-017/2024

"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE CINCO EQUIPOS DE CONEXIÓN-DESCONEXIÓN EN 245KV HÍBRIDOS (TECNOLOGÍA GIS Y AIS), CON TRANSFORMADORES DE INSTRUMENTOS INTEGRADOS Y PARARRAYOS PARA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE CINCO EQUIPOS DE CONEXIÓN-DESCONEXIÓN EN 245KV HÍBRIDOS (TECNOLOGÍA GIS Y AIS), CON TRANSFORMADORES DE INSTRUMENTOS INTEGRADOS Y PARARRAYOS PARA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN."**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., **a más tardar el día viernes 18 de octubre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **a las 2:15 p.m., en fecha 18 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABIEL
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-026/2024

"SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE DRAGADO PARA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NISPERO"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el **"SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE DRAGADO PARA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NISPERO."**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., **a más tardar el día lunes 21 de octubre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **a las 2:15 p.m., en fecha 21 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CASABIEL
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO
CP No.100-050/2024

"CONTRATACIÓN DE FIRMA ESPECIALIZADA PARA ELABORACIÓN DE DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN CONFLUENCIA DE RÍOS Y OTRAS ZONA DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NÍSPERO"

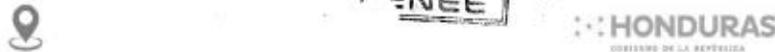
La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE FIRMA ESPECIALIZADA PARA ELABORACIÓN DE DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN CONFLUENCIA DE RÍOS Y OTRAS ZONA DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NÍSPERO."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales, el mismo se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público (CP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir los términos de referencia del presente concurso, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **martes 22 de octubre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 22 de octubre del 2024.**

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre del 2024.



AVISO DE CONCURSO
República de Honduras
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)
UMAPS-CPR-01-2024



La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a todas las **Empresas Consultoras Nacionales Precalificadas por la Alcaldía Municipal del Distrito Central según proceso No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría I: Edificaciones Clasificación A, B, C, D, E, Y F** y legalmente autorizadas para operar en Honduras a presentar oferta en sobre sellado para participar en el Concurso No. **UMAPS-CPR-01-2024** para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO DEL NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (UMAPS) EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C.** El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, correspondientes al presente ejercicio fiscal. El Concurso se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en el presente concurso, podrán adquirir los documentos a partir del 5 de septiembre de 2024, es decir a la fecha de este aviso, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Trochez Oviedo, Gerente General de UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso.- Para adquirir los documentos del concurso, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de **OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L800.00)**, para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa.- Entregar el comprobante de pago de los Términos de Referencia en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en el edificio Planta de tratamiento Aguas Residuales, La Vega, Bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los Términos de Referencia y demás documentos podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras) en la dirección electrónica www.honduscompras.gob.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos licitacionesumaps@gmail.com y contratosylicitacionesumaps@gmail.com el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta (por razones de espacio y conforme al Decreto No.12-2023 Artículo 1 numeral 2, únicamente se permitirá el acceso de una persona por oferente). Las consultas y/o aclaraciones a los Términos de Referencia requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta quince (15) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en los Términos de Referencia del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Departamento de Contratos y Licitaciones ubicado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC, a más tardar el día 9 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m.-** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Comayagüela MDC, 5 de septiembre de 2024.

ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO
GERENTE GENERAL



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-013/2024

"PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 40000PSI, L=600 ML, A=6.1 MTS Y ESPESOR =20 CM, TRAMO #1, POSTA MILITAR PRINCIPAL DE ACCESO HASTA BIFURCACIÓN PLANTA HIDROELÉCTRICA PATUCA III"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 40000PSI, L=600 ML, A=6.1 MTS Y ESPESOR =20 CM, TRAMO #1, POSTA MILITAR PRINCIPAL DE ACCESO HASTA BIFURCACIÓN PLANTA HIDROELÉCTRICA PATUCA III."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **jueves 26 de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 26 de septiembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre del 2024.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-002/2024

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUILIO 2"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUILIO 2."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **miércoles 09 de octubre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 09 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre del 2024.





Cooperativa de Ahorro y Crédito Profesionales de las Ciencias Agrícolas Limitada

CONVOCATORIA

El suscrito Secretario de la Junta Directiva de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Profesionales de las Ciencias Agrícolas Limitada, (CACPROCAL)**, por instrucciones de la Junta Directiva, está convocando a los afiliados de CACPROCAL a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día viernes 27 de septiembre del 2024, a partir de las 9:00 a.m. en el Salón secciones del COLPROCAH cita en el Edificio COLPROCAH, Bo. La Guadalupe, Avenida Juan Manuel Gálvez, esquina opuesta a Hotel Guadalupe #2, en caso de no completar el Quorum a la hora indicada, la asamblea se desarrollará en segunda convocatoria una hora después en el mismo local con los cooperativistas presentes, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Inscripción de Asambleístas
2. Oración a DIOS
3. Apertura de la Asamblea
4. Invocación al Movimiento Cooperativo
5. Informes de:
 - Junta de Vigilancia
 - Junta Directiva y Gerencia
6. Elección por un periodo de 3 años a los siguientes miembros Directivos:
 - Junta Directiva
 - ❖ Presidente
 - ❖ Vice-Presidente
 - ❖ Secretario
 - ❖ Tesorero
 - ❖ Vocal II
 - ❖ Suplente
 - Junta de Vigilancia
 - ❖ Presidente
9. Juramentación de los nuevos miembros Directivos.
8. Discusión y aprobación del plan operativo y presupuesto año 2024.
9. Lectura, discusión y aprobación del acta de la asamblea.
10. Cierre de Asamblea

COMPAÑERO COOPERATIVISTA: Tu presencia y puntualidad a esta Asamblea es importante contribuye al fortalecimiento y proyección de tu Cooperativa.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de septiembre del 2024.

Ing. Cesar Augusto Noé Pineda
Secretario Junta Directiva CACPROCA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCO-0801-2023-00661**, instruido a **MAYRON DAVID MARTINEZ MARTINEZ**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-207**, **TSCNMCO-0801-2023-00661**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-207** y a los Agentes de Investigación **DENIS RODOLFO PÉREZ VASQUEZ, EDWIN MUÑOZ AMAYA Y MERLIN DAVID VASQUEZ GOMEZ**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MARTES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (10-9-2024)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 2 de agosto de 2024.

GENESIS B. RIVERA.
SECRETARIA.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-024/2024

"CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL (1,000 ML) EN EMBALSE DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NÍSPERO"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la **"CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL (1,000 ML) EN EMBALSE DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NÍSPERO."**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.hondUcompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **miércoles 09 de octubre del 2024, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m., en fecha 09 de octubre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



TASA DE INTERÉS ANUALIZADAS APLICADAS A LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y CARGOS AUTORIZADOS AL MES DE AGOSTO DE 2024

DESCRIPCIÓN	TARJETA DE FINANCIAMIENTO AZTECA PLUS
TASA DE INTERÉS	Tasa Máxima
Moneda Nacional	46.44%
Moneda Extranjera	N/A
Cargos por Servicios Automatizados por Ley	
Por membresía anual tarjeta titular	Sin Cobro
Por seguro por cobertura de deuda	Sin Cobro
Por comisión por retiros en efectivo	Sin Cobro
Cargos Adicionales por Servicio Aceptados Expresamente por el Tarjeta-habiente	
Por membresía cada tarjeta adicional	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 60 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente después de 60 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro
Por sobregiros en la línea de crédito	Sin Cobro
Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en Lempiras	Sin Cobro
Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en dólares	Sin Cobro
Por cheques en dólares devueltos para pago de cargos en dólares	Sin Cobro
Por servicios electrónicos	Sin Cobro
Por deterioro o reposición por extravío de la tarjeta titular	Sin Cobro
Por deterioro o reposición por extravío de tarjetas adicionales	Sin Cobro
Por plan de cobertura contra Fraude, Robo y Extravío	Sin Cobro
Por fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa	Sin Cobro
Por reposición del estado de cuenta	Sin Cobro
Reposición de NIP	Sin Cobro
Por servicio de asistencia para emergencias	Sin Cobro
Por emisión de constancias/referencias	Sin Cobro

Zona Deportiva

Pide quitarles Mundial 2030
Receptor de actos racistas, Vinicius disparó: "Espero que España entienda lo grave que es insultar a una persona por su color de piel. Si antes del 2030 las cosas no evolucionan, habría que cambiar el lugar del Mundial".

Dubón anota en derrota
El beisbolista catracho Mauricio Dubón anotó una carrera ayer, pero su equipo Astros de Houston perdió 12-5 contra Cincinnati Reds. El equipo del catracho ha perdido los dos duelos de la serie contra el rival de turno y hoy lo volverá a enfrentar.



BICHO
Luis Palma haciendo ejercicios físicos durante el entrenamiento de ayer por la tarde en el Estadio Nacional de Tegucigalpa.



Luis Vega reconoció la responsabilidad que implica la Selección Nacional

“LOS OJOS DEL PAÍS ESTÁN EN NOSOTROS”

Liga de Naciones Honduras entrenó ayer en el Estadio Nacional con una curiosidad. La Bicolor enfrentará mañana a Trinidad y Tobago

TEGUCIGALPA

En una particular sesión marcada por la falta de luz, Reinaldo Rueda completó su penúltimo entrenamiento con la Selección de cara al debut de mañana en la Liga de Naciones de la Concacaf.

Luego de que Luis Vega y David Ruiz atendieran a la prensa, los seleccionados se metieron a la cancha del Nacional ya sobre el epílogo del día y lo hicieron con una peculiaridad: no había energía eléctrica.

La última parte de la práctica se hizo con escasa iluminación porque la noche se empezó a imponer sobre el día, pero eso no impidió que el estratega afi-

nara su maquinaria ya con el plantel completo.

A hacer respetar la casa

“En el grupo se puede notar mucho la alegría, mucha unidad; nos tratamos por igual, nadie es más que nadie. Sabemos cuál es nuestro objetivo, ganar siempre en casa”, afirmó el zaguero Luis Vega, quien se vislumbra como pareja de Denil Maldonado en la central.

Ellos dos junto a Deybi Flores, Anthony Lozano y Luis Palma se dejan ver como tres fijos en el 11 que Rueda paró ayer en un oscuro Estadio Chelato Uclés.

Allí, en la tarde-noche, la

EL PELOTÓN DE HONDURAS

➤ Grupo B de la Liga A

No.	Selección	Zona
1	Cuba	Caribe
2	Guayana Francesa	Caribe
3	Honduras	Centroamérica
4	Jamaica	Caribe
5	Nicaragua	Centroamérica
6	Trinidad y Tobago	Caribe

6 selecciones componen el

grupo A: Guyana, Surinam, Costa Rica, Guadalupe, Martinica y Guatemala.

Bicolor afinó su plan. A pesar de las circunstancias, los trabajos no se detuvieron... Los tres porteros —Edrick Menjívar, Buba López y Marlon Licón— trabajaron en forma muy intensa, mientras el resto del equipo hizo su parte. Ahí estaban Choco Lozano, el Bicho Palma, Arriaga y Róchez, quienes fueron los últimos en sumarse a la concentración.

Conscientes del reto

“Ganar en casa es importante, el profesor siempre nos dice que el Estadio Nacional debe ser nuestro fortín, que debemos proponer nosotros, buscar siempre ganar, nunca abandonar la idea y hacer respetar a Honduras”, subrayó Vega en la antesala del estreno en la Nations League.

El Olimpia cae en el ranking
Luego de quedar eliminado en la primera fase de la Copa Centroamericana, Olimpia cayó en el ranking de clubes del área. Los Blancos son cuartos de Centroamérica, detrás de los ticos Sapriisa, Alajuelense y Herediano.



FOTOS: MAURICIO AYALA



(1) Los jugadores afinaron en el césped del Chelato. (2) A pesar de que no se encendieron los faroles por falta de energía, Rueda completó la práctica. (3) Bryan Róchez y Deiby. (4) Buba López tocando la pelota. (5) Jesús Batiz disfruta su primera convocatoria. (6) Juan Carlos Obregón afinando el toque.

LOS DOS ENCUENTROS

➤ Liga de Naciones



Honduras vs. Trinidad y Tobago
Mañana a las 8:00 de la noche
Estadio Nacional de Tegucigalpa



Honduras vs. Jamaica
Martes 10 de septiembre, 8:00 PM
Estadio Nacional de Tegucigalpa

Honduras enfrentará mañana a Trinidad y el próximo martes recibirá a Jamaica (ambos duelos a las 8:00 PM). “Los ojos del país están puestos en nosotros, y sabemos que Trinidad y Tobago tiene jugadores fuertes y rápidos. Debemos mantener la actitud”, abrochó el zurdo Vega. Además de los mencionados rivales, la Bicolor comparte el grupo B con Nicaragua, Cuba y Guayana Francesa ●●

Deportes
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“La afición le mete presión al contrario”, avisa David Ruiz

— TEGUCIGALPA
Honduras ya palpita el inicio de la Nations League y la misión para la escuadra dirigida por el cafetero Rueda es superar lo que se hizo el año pasado en este torneo.

El jugador David Ruiz, del Inter Miami de la MLS, fue uno de los asignados para hablar con la prensa deportiva ayer y expresó que el grupo está muy enfocado en hacer las cosas bien ante Trinidad y Tobago y Jamaica.

“Cada rival se debe tomar en serio para sacar adelante los partidos y tener una mentalidad ganadora, más ahora que estamos en casa. No debemos perder puntos”, dijo el mediocampista.

Ruiz Ochoa reveló quién es el seleccionado que más lo aconseja en la Bicolor. “Aquí en la Selección con el que más paso hablando es Anthony Lozano, él tiene mucha experiencia y trata de ayudarnos mucho a los jóvenes. Siempre nos dice que

LA REACCIÓN

“Tenemos que ser pacientes con el balón, no es equipo que juegue alto y siento que las cosas pueden salir a nuestro favor. Trinidad y Tobago es un equipo fuerte y rápido”.

David Ruiz
VOLANTE DE LA SELECCIÓN

cuando tengamos la oportunidad debemos aprovecharla”, confesó.

El jugador del Inter Miami de la MLS llegó el domingo al país y ya suma tres entrenamientos con el combinado nacional.

“Nosotros en casa somos fuertes, la afición le mete esa presión al contrario. Tenemos esa ventaja de tener estos dos partidos en casa”, dijo respecto a la batalla de mañana y a la del martes contra Jamaica en el mismo escenario●●

➤ En corto



Este día se abre la acción en la Liga de Naciones

Concacaf. Hoy inicia la actividad en la Liga A de la Liga de Naciones con los tres duelos del primer grupo. Guyana recibirá a Surinam a las 4:00 de la tarde, Costa Rica hará lo propio contra Guadalupe a las 6:00 PM y Guatemala jugará en su estadio contra Martinica, a las 8:00 de la noche.

Los juegos de la H se transmitirán por dos canales públicos

Convenio. Ayer la presidenta de la República, Xiomara Castro; el titular de la Federación, Jorge Salomón, y el comisionado Mario Moncada firmaron un convenio en el que se estableció que los partidos de la Bicolor se transmitirán por Canal 8 y Canal 20. Además, el gobierno entregará premios a la H por logros alcanzados.

David Mendoza y Andy Hernández, dos duelos sin jugar

Castigo. Los jugadores David Mendoza (Juticalpa) y Andy Hernández (Lobos) fueron castigados con dos juegos de suspensión. Los futbolistas protagonizaron una pelea en el duelo de la reciente jornada de la Liga Nacional. Además, se multó con 10 mil lempiras a Real España y Motagua.

“Estamos para el reto”, advierten los Soca Warriors

FOTO: EL HERALDO



Derek King dijo que vienen a sacar puntos de Honduras.

— TEGUCIGALPA

Trinidad y Tobago ya se encuentra en Honduras para su debut en la Nations League ante la Bicolor. A los Soca Warriors en la historia no les ha ido tan bien cuando se enfrentan a la Bicolor. Han jugado 20 encuentros: 11 triunfos de Honduras, tres ganados de los caribeños y seis empates. Trinidad aterrizó con todo su arsenal en San Pedro Sula y ayer se trasladaron vía terrestre a Tegucigalpa.

Derek King, entrenador de los trinitenses, encarará su primer partido al frente de su selección y se mostró positivo al comparecer en el aeropuerto catracho. “Tú sabes, he estado como entrenador asistente de la selección alrededor de 10 años y creo que es importante que tengamos un buen comienzo. Este es nuestro primer partido y jugar contra Honduras en su casa siempre es un reto complicado, pero creo que estamos para el reto”.

Y agregó: “Es importante conocer nuestros posibles contrincantes para las eliminatorias del Mundial. Es una buena vara para medir a los chicos, y tenemos que tomar esa oportunidad”, finalizó el adiestrador de Trinidad y Tobago.

El duelo entre catrachos y caribeños será mañana a las 8:00 de la noche en el Estadio Nacional Chelato Uclés●●

Eliminatorias Hoy, a las 6:00 PM, Argentina se mide a Chile. La fecha 7 inicia en Bolivia

La Albiceleste reabre la ruta a la Copa del Mundo sin Messi

FOTO: EL HERALDO

BUENOS AIRES

Sin su estrella Lionel Messi, Argentina retoma este día el camino hacia el Mundial 2026 en el reinicio de las eliminatorias sudamericanas. Hoy se jugarán dos de los cinco duelos de la séptima fecha y Argentina recibirá a Chile en el Monumental de Buenos Aires a partir de las 6:00 de la tarde. La Albiceleste, monarca mundial y bicampeona de la Copa América, llega líder con



Lautaro es un referente del ataque de Argentina.

JUEGOS DE LA FECHA 7

Las eliminatorias

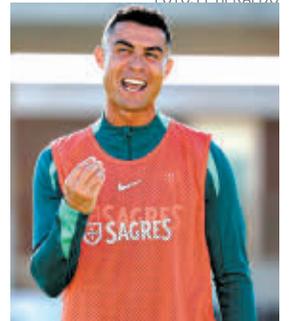
Local	vs.	Visita
Bolivia	Hoy/2:00 PM	Venezuela
Argentina	Hoy/6:00 PM	Chile
Uruguay	Mañana/5:30 PM	Paraguay
Brasil	Mañana/7:00 PM	Ecuador
Perú	Mañana/7:30 PM	Colombia

15 de los 18 puntos disputados. Además del lesionado Messi (esguince), Lionel Scaloni no contará con Di María ni con Franco Armani, quienes se retiraron de la selección nacional.

“Si Dios quiere, Leo va a estar con nosotros la próxima fecha FIFA. Lo de Fideo me parte el alma. La despedida que va a tener en el Monumental es lo mínimo que él se merece”, apuntó el defensa Lisandro Martínez. La cartelera iniciará a las 2:00 de la tarde en la altura de La Paz, en donde Bolivia jugará contra Venezuela. Los otros tres duelos se disputarán mañana ●●

Cristiano rompe el hielo contra su amigo Luka Modric

FOTO: EL HERALDO



Cristiano es el jugador con más goles en el fútbol.

LISBOA, PORTUGAL

Dos meses después de su último partido con Portugal, Cristiano Ronaldo regresa a la actividad con su selección en el arranque de una Liga de Naciones de Europa que será clasificatoria para el Mundial 2026.

“A mí me motiva venir a la selección para ganar la Liga de Naciones”, apuntó Cristiano de cara al combate en el Estadio da Luz de Lisboa.

España versus Serbia

A las 12:45 de hoy se disputarán cuatro duelos correspondientes a la Liga A. CR7 se las verá contra la Croacia de Luka Modric. Este grupo 1 también tendrá el duelo

entre Escocia y Polonia, mientras que en el grupo 2 debutará la vigente campeona de la Euro. España visitará a Serbia en un partido que se disputará en el Rajko Mitic de Belgrado. El otro gran choque será entre Dinamarca y Suiza ●●



PODER JUDICIAL
Honduras

**TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN
CITACIÓN POR EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2023-00515-02**, instruido a **SAYDA GABRIELA GÓMEZ LÓPEZ Y LUIS GUSTAVO ARITA ZUNIGA**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION Y PROTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-433 Y DEL ORDEN PUBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-433**, a los Agentes de Investigación **NELSON OMAR MATHEU SÁNCHEZ, LUÍS DANIEL TALAVERA**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MARTES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, (10/09/2024)**, el cual se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 8 de abril de 2024.



GENÉSIS B. RIVERA.
SECRETARÍA.

Bellingham y Vini, favoritos al Balón de Oro

FOTO: EL HERALDO



Vinicius Junior y Jude Bellingham son dos de los principales favoritos para ganar el Balón de Oro 2024.

PARÍS, FRANCIA

Treinta nombres salieron a la luz y por primera vez en 20 años no aparecieron los dos gigantes que marcaron una época: Lionel Messi y Cristiano. Desde 2003 la edición más reciente, al menos uno de los dos siempre estuvo entre los candidatos. Ya sin ellos, Jude Bellingham y Vinicius se enfilan como los princi-

pales favoritos para reemplazar a Leo, vigente ganador. Aparte de los dos citados, Madrid aporta a Valverde, Carvajal, Rüdiger, Mbappé y Kroos.

Dos de los culés

Barcelona, por su lado, aporta a Lamine Yamal y Dani Olmo. El Manchester City de Pep Guardiola levanta la mano con

LOS 30 CANDIDATOS

Elegidos. Emiliano Martínez, Bellingham, Rubén Días, Foden, Federico Valverde, Haaland, Nico Williams, Granit Xhaka, Artem Dovbik, Kroos, Vinicius, Olmo, Florian Wirtz, Odegaard, Hummels, Rodri, Harry Kane, Declan Rice, Vitinha, Cole Palmer, Carvajal, William Saliba, Yamal, Lautaro, Saka, Calhanoglu, Mbappé, Ademola Lookman, Rüdiger y Grimaldo.

Erling Haaland, Foden y Rodri. En la lista figuran el portero Dibu Martínez y el delantero Lautaro Martínez en representación del campeón del mundo, Argentina. El 28 de octubre de este año en París, Francia, se coronará al ganador y, además, se otorgarán otros premios como del mejor entrenador y jugadora del fútbol femenino. “Estoy orgulloso de estar ahí y contento por mi grupo de trabajo que me apoya y me ayuda”, dijo Luis de la Fuente, adiestrador de España ●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2022-211-3/0801-2023-00757-03**, instruido contra del señor **JEFRIE JOSUE ORDOÑEZ ORTIZ**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CM-010-2022**; a efecto de citar **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CM-010-2022** al agente de investigación **JEMUEL ANTUNEZ**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (10/09/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 3 de septiembre del año 2024.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.



**INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA LPN-MP-004-2024
ADQUISICIÓN DE UNA POLIZA DE SEGURO DE VIDA Y SEGURO MEDICO HOSPITALARIO**

EL MINISTERIO PÚBLICO INVITA A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS LEGALMENTE AUTORIZADAS, A PRESENTAR OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS SIGUIENTES POLIZAS:

- SEGURO DE VIDA
- SEGURO MEDICO HOSPITALARIO

PARA UN TOTAL DE (3496) EMPLEADOS COMPRENDIDOS HASTA 80 AÑOS.

Las bases serán gratuitas y estarán disponibles a partir del día 05 de septiembre del presente año a las 10:00 a.m. en las oficinas Administrativas, Departamento de Compras del Ministerio Público Edificio Lomas Plaza II, Colonia Lomas del Guijarro, Avenida República Dominicana, Tegucigalpa, previa solicitud por escrito para el retiro de dicho documento, dirigida a la Dirección de Administración, en la página de HONDUCOMPRAS (www.honducompras.gob.hn) y en la página oficial del Ministerio Público (www.mp.hn) en el apartado de Transparencia.

RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS

Las ofertas se recibirán el día 21 de octubre del presente año, a las 10:00 a.m. y acto seguido se abrirán en las Oficinas de la Dirección de Administración, Edificio Lomas Plaza II, Tegucigalpa; en presencia de los ofertantes o Representantes (Un representante por empresa).

EL MINISTERIO PÚBLICO



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.100-042/2024**

"RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LABORATORIO DE AGUAS Y OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LABORATORIO DE AGUAS Y OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **jueves 26 de septiembre del 2024, a las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m., en fecha 26 de septiembre del 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre del 2024.

ING. ERICK TEJADA CABALLERO
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN
CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCO-0801-2023-354-2**, instruido a **EDUARDO ENRIQUE RODRIGUEZ LOPEZ Y ERIKA VANESSA GUTIERREZ BUSTILLO** por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSIÓN Y FACILITACION DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRAFICO ILÍCITO DE DROGA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-062 Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS**; por instrucciones del Honorable Tribunal de Sentencia, se realiza la presente publicación de edictos a fin de que el **TESTIGO PROTEGIDO EF-062**, quien es el ofendido en el presente proceso y los Agentes de Investigación **CARLOS DAGOBERTO MEJIA DERAS** comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024**, juicio que se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 04 de Septiembre del año 2024.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



#MODO CATRACHO



HON VS T&T

SEPT 06 - 2024



HON VS JAM

SEPT 10 - 2024



ESTADIO NACIONAL CHELATO UCLÉS

BOLETERÍA

LOCALIDAD	PRECIO PAQUETE #ModoCatracho	PRECIO JUEGO TRINIDAD Y TOBAGO	PRECIO JUEGO JAMAICA
SOL	L 400.00	L 250.00	L 250.00
SOMBRA	L 700.00	L 400.00	L 400.00
SILLA	N/A	L 1000.00	L 1000.00

LOCALIDAD	TERCERA EDAD		
SOL	L 200.00	L 125.00	L 125.00
SOMBRA	L 350.00	L 200.00	L 200.00
SILLA	N/A	L 500.00	L 500.00



BOLETOS A LA VENTA EN PUNTOS TENGO A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO SUS CADENAS DE VENTA Y TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA GO APP DE TENGO.

